

zana de catorce capillas a perpetuidad en la ampliación primera del Cementerio Católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 622.889,05 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor o Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo señalado y de diez a trece horas, en la forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine

el plazo de presentación de proposiciones. Si la presentación se efectuase por poder, deberá ser bastantado por uno de los Letrados Asesores de esta Corporación Municipal, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento en el apartado primero, artículo 24, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., de ....., con domici-

lio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de una manzana de catorce capillas a perpetuidad en la ampliación primera del Cementerio Católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.643-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don José Andrade Suárez para garantizar el ejercicio de su profesión en Negreira a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de Primera Instancia de Negreira.

La Coruña, 10 de marzo de 1966.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.388-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1966 por el buque «Hermanos Morato», de la matrícula de Ceuta, folio 857, al «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1966. 1.340-E.

\*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de

la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1966 por el buque «Hermanos Corona», de la matrícula de Melilla, folio 889, al «Saica», de la matrícula de Alicante, folio 1.713.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1966. 1.341-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 340.460 de entrada y 154.962 de registro, correspondiente al constituido en 21 de marzo de 1945 en valores del Estado, por 13.500 pesetas, propiedad de don Alejandro Muñoz Rivera, en garantía don Enrique Fonseca Sánchez, como habilitado Clases Pasivas Delegación de Hacienda de Córdoba (2.902/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.369-C.

\*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja general números 430.558 y 430.559 de entrada y 231.789 y 231.790 de registro, de 7.000 y 500 pesetas, en A-3,5 por 100 y A-3 por 100, constituidos por don Ramón Cadela Antón en 26 de noviembre de 1958, en garantía del mismo y de don Eduardo Novella Pastor para las responsabilidades

derivadas del vehículo de matrícula M-215.770, así como el carnet de intereses número 101.295, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.387-E.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 472.530 de entrada y 265.498 de registro, correspondiente al constituido en 22 de abril de 1963, en valor del Estado, por 90.000 pesetas, propiedad de don Baltasar de Tapia Vicente, para responder ejecución obras camino vecinal de Mérida a Alange, kilómetro 1 al 8 (4.547/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.386-E.

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### CADIZ

Se notifica a don W. R. Alto, súbdito norteamericano, usuario del automóvil marca «De Soto», tipo Station Wagon, matrícula 1W. 119992, que debe comparecer ante esta Administración en plazo de quince días, para responder de inculación que le ha sido formulada por infracción a la vigente Ley de Importación temporal de automóviles.

Cádiz, 21 de marzo de 1966.—El Administrador principal.—1.390-E.

##### ZAMORA

Don Ramón Pacheco Araez, Administrador de la Aduana Principal de la provincia de Zamora.

Hago saber para general conocimiento: Que se interesa la presentación en estas oficinas de la súbdita francesa Paulette Raymonde, mayor de edad, soltera, cuya última residencia conocida fué Anglet (Francia), Bajos Pirineos, con el fin de

que haga efectiva la multa de (45.000) cuarenta y cinco mil pesetas que le ha sido impuesta por esta Administración en expediente número 2/66, por haber infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, artículo tercero, párrafo primero, penado en su artículo 16, párrafo a), cuya infracción fué cometida el día 1 de septiembre de 1964. Podrá hacerlo, y en nombre de la interesada, otra persona legamente autorizada.

Haciéndole saber que, caso de no hacer efectiva la mencionada cantidad en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la subasta pública del mencionado vehículo.

Contra esta resolución y previo depósito en esta Aduana del importe de la multa, podrá recurrir en el plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Alcañices, 14 de marzo de 1966.—El Administrador.—1.335-E.

## Delegaciones Provinciales

### GRANADA

#### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 5 de febrero último, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda afectar, que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada se tramita expediente de Investigación sobre el Castillo y Murallas sitos en el término municipal de Colomera (Granada), que a continuación se describe:

«Castillo y Murallas sitos en la localidad de Colomera (Granada), en el denominado barrio de la Iglesia, de forma cuadrangular, aislado sobre un tajo, con una extensión superficial aproximada de 4.000 metros cuadrados.»

Se concede un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, para que todas las personas que se consideren afectadas por el referido expediente de investigación puedan alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas se dará al mismo la tramitación reglamentaria.

Granada, 16 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, P. D. Victoriano Santamaría Rioja.—1.317-E.

## Tribunales de Contrabando

### LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero del súbdito marroquí Mohamed Choukrad el Idrissi, inculcado en el expediente 1-66 de este Tribunal y cuyo último domicilio conocido en esta ciudad fué en la calle Alfredo Calderón, 23, por el presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de varias mercancías de piel, que han sido valoradas en sesenta y seis mil setecientos diez pesetas, ha dictado providencia de fecha 7 de marzo de 1966, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al pro-

cedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del pleno del Tribunal para el día 14 de abril de 1966, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Las Palmas, 16 de marzo de 1966.—El Secretario, Mariano Quintanilla.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Gustemp.—1.389-E.

### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Joaquín Torrero Calvente y Rafael Navarro Rubio, vecinos que fueron de Algeciras (Cádiz) y en la actualidad en ignorado paradero, que por Orden ministerial fecha 28 de septiembre anterior, el excelentísimo señor Ministro de Hacienda ha acordado denegar los beneficios de suspensión de la pena de prisión por insolventía impuestas por razón del expediente 391/1964.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Málaga, 16 de marzo de 1966.—El Secretario.—1.328-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### OVIEDO

##### Expropiaciones

De acuerdo con los artículos 105 al 108 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 125 al 129 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la carretera nacional 634, de San Sebastián a La Coruña, entre Llanes y Ribadesella, puntos kilométricos 96,940 al 129,470», término municipal de Cangas de Onís, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 14 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.310-E.

##### Finca que se ocupa

Núm. O. T. 3.—Linderos: N., río Sella; S., carretera general; E., Luis Tejuca de la Grandá, y O., Luis Tejuca de la Grandá. Propietario: Herederos de Francisco Quesada.

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productos Lácteos el Molinero, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pida: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esva o Canero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Luarca (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—307-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de mayo de 1965, falleció en Deusto el obrero Antonio Ferreira Dacuña, de sesenta y cuatro años de edad, que trabajaba al servicio de Norberto Uriarte Larigoitia.—1.393-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de noviembre de 1964, falleció en Madrid el obrero Santiago Olivera Olalla, de catorce años de edad, hijo de Pablo y de Francisca, que trabajaba al servicio de Martín Domingo Cantalapedra.—1.388-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del De-

creto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de la nueva industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Don Fernando Villalonga Rosell.

Emplazamiento: Término municipal de Llanés.

Objeto de la petición: Inscripción como abastecimiento de aguas en urbanización. Presupuesto: 2.005.694,75 pesetas.

Producción: 788.400 metros cúbicos de aguas anuales.

Procedencia maquinaria: Nacional. Gerona, 15 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—857-B.

## LEON

### Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» y «Salto del Sil, S. A.», avenida de América, número 32, Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica a 380 KV., de 145,6 kilómetros de longitud, que arrancará de Ponferrada (León) y terminará en Herrera de Pisuerga (Palencia).

Finalidad: Transportar la energía producida en la zona noroeste a la zona norte.

Presupuesto: 117.641.226 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicitan los beneficios de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por dicha instalación eléctrica que a continuación se relacionan.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas, tanto para oponerse a la expropiación o declaración de urgencia como para rectificar posibles errores de la relación publicada.

León, 8 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—748-B.

*Relación de fincas y sus propietarios, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), afectadas por la construcción de la línea anteriormente señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa*

Don Manuel Jáñez Fernández y doña Manuela Álvarez. Domicilio: Columbrianos, finca número 2-1. Paraje: «Fontanón». Cultivo, Ps.; total áreas, 28,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Pascuala Jáñez; S., Juan Gómez y otros; E., Manuel Gómez; O., herederos de Ricardo Martín. Con ocupación de dos anclajes del poste número 0.

Herederos de don Miguel Fustegueras Álvarez y de doña Ana Valdés. Domicilio: Ponferrada, finca número 3. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Pr.; total áreas, 11,20; vuelo, metros 20 x 14. Linderos: N., Manuel Jáñez; S., Saturnino Sánchez; E., Rogelio Núñez; O., carretera de Fabero.

Doña Rogelia Núñez Martínez y hermana. Domicilio: Columbrianos, finca número 4. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Pr.; total áreas, 4,60; vuelo, metros 12 x 7. Linderos: N., Manuel Jáñez; S., Saturnino Sánchez; E., Juan Gómez; O., herederos de Miguel Fustegueras.

Don Juan Gómez Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 5. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Pr.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 7 x 3. Linderos: Norte, Manuel Jáñez; S., Rufino Calvo; Este, Joaquín Martínez, y O., Rogelio Núñez. Con ocupación de un anclaje del poste número 0.

Don Joaquín Martínez Martínez y doña Francisca Martínez. Domicilio: Columbrianos, finca número 5-1. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Pr.; total áreas, 8,40; vuelo, metros 14 x 6. Linderos: N., Manuel Jáñez; S., Rufino Calvo; E., herederos de Miguel Fustegueras, y O., Juan Gómez. Con ocupación de un anclaje del poste número 0.

Don Manuel Gómez Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 5-2. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cr.; total áreas, 9,00; vuelo, metros 27 x 20. Linderos: N., Alejandro Calvo y otros; Sur, Herederos de Miguel Fustegueras; Este, Alejandro Calvo, y O., Manuel Jáñez.

Don Alejandro Calvo Fernández y doña Antonia Gómez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 6. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, P. y Cr.; total áreas, 7,25; vuelo, metros 25 x 20. Linderos: N., varios de Columbrianos; Sur, José Alonso y otros; E., Demetrio Luna, y O., Manuel Gómez.

Don Demetrio Luna e Irenes Alonso. Domicilio: Columbrianos, finca número 6-1. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cd.; total áreas, 2,00; vuelo, metros 15 x 10. Linderos: N., Alejandro Calvo; S., varios de Columbrianos; E., José Gutiérrez, y O., Alejandro Calvo.

Don José Gutiérrez y herederos de Rufino Núñez. Domicilio: Columbrianos, finca número 7. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cr.; total áreas, 4,50; vuelo, metros 15 x 15. Linderos: N., Alejandro Calvo; S., varios de Columbrianos; Este, Rosa Laredo, y O., Dictino Vega.

Doña Rosa Laredo. Domicilio: Ponferrada, finca número 8. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cr.; total áreas, 3; vuelo, metros 15 x 10. Linderos: N., Alejandro Calvo; S., varios de Columbrianos; E., José Boto, y O., José Gutiérrez.

Don José Boto Rodríguez y doña Manuela Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 9. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 4,80; vuelo, metros 15 x 12. Linderos: N., Alejandro Calvo; S., varios de Columbrianos; Este, Alvaro Fernández, y O., Rosa Laredo.

Don Alvaro Fernández Aren e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 10. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 16,65; vuelo, metros 20 x 30. Linderos: N., Vicente de Cortiguera; S., varios de Columbrianos; E., Rosa Laredo, y O., José Boto.

Doña Rosa Laredo. Domicilio: Ponferrada, finca número 11. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cs.; total áreas, 4,50; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: Norte, Vicente Garnelo; S., varios de Columbrianos; E., Pablo Boto, y Oeste, Alvaro Fernández.

Don Pablo Boto Rodríguez y doña María Jáñez. Domicilio: Columbrianos, finca número 12. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cs.; total áreas, 5,30; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: N., Vicente Garnelo; S., herederos de David Fernández; Este, Dámaso Martínez, y O., Rosa Laredo.

Don Dámaso Martínez Luna y doña Felicitas y José Alonso. Domicilio: Columbrianos, finca número 13. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cs.; total áreas, 9,00; vuelo, metros 20 x 15. Linderos: Norte, Vicente Garnelo; S., herederos de Pascual Rodríguez; E., Félix Fernández, y O., Pablo Boto.

Don Félix Fernández Durán y doña Vicenta Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 14. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: Norte, Vicente Garnelo; S., Agustín Jáñez;

E., herederos de Candelario Gaitarro, y O., Dámaso Martínez.

Don Vicente Garnelo y doña Amelia Sánchez Aller. Domicilio: Cortiguera, finca número 14-1. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 72,00; vuelo, metros 25 x 15. Linderos: N., Manuela Gómez; E., herederos de Candelario Gaitarro; O., camino servidumbre, y O., Félix Fernández.

Herederos de Candelario Gaitarro. Domicilio: Ponferrada, finca números 15 y 17. Paraje: «Rozas». Cultivo, Cs.; total áreas, 150,00; vuelo, metros 50 x 20. Linderos: N., Joaquín del Toral; S., Antonio Rodríguez y otros; E., Severiano González y otro; O., Paula Martínez. Con ocupación de parte de un anclaje del poste número 1.

Don Severiano González Núñez y doña María Rodríguez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 18. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ. y Cs.; total áreas, 30,50; vuelo, metros 40 x 10 y 35 x 10. Linderos: N., herederos Candelario Gaitarro; S., ídem y otros; E., Herederos Casimira Fernández, y O., Paula Martínez.

Don Alberto Fernández y doña Sofía Vuelta. Domicilio: León, finca número 18-1. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 6,30; vuelo, metros 14 x 20. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., Severiano González; Este, Rosa Laredo, y O., Severiano González.

Doña Rosa Laredo. Domicilio: Ponferrada, finca números 19 y 20. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 20 x 15. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., Antonia Fernández; E., Ambrosio Martínez, y O., Alberto Fernández.

Don Ambrosio, don Francisco y doña Dionisia Martínez. Domicilio: Columbrianos, finca número 21. Paraje: «Quintanilla». Cultivo, Vñ.; total áreas, 7,20; vuelo, metros 20 x 12. Linderos: Norte, herederos de Candelario Gaitarro; Sur, Rosa Laredo; E., Juan Jáñez, y O., Rosa Laredo.

Don Juan Jáñez Fernández y doña Severina Núñez. Domicilio: Columbrianos, finca número 21-1. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 15 x 10. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., herederos de Miguel Fustegueras; E., Leoncio Martínez, y O., Ambrosio Martínez.

Don Leoncio Martínez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 21-2. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., herederos de Miguel Fustegueras; E., Nemesio Rodríguez, y O., Juan Jáñez.

Don Nemesio Rodríguez Flórez y doña Ricarda Calvo. Domicilio: Columbrianos, finca número 22. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 6,50; vuelo, metros 20 x 13. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., herederos de Miguel Fustegueras; E., Ceferino Martínez, y O., Leoncio Martínez.

Don Ceferino Martínez Martínez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 23. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 11,50; vuelo, metros 20 x 23. Linderos: N., herederos de Casimiro Fernández; S., herederos de Miguel Fustegueras; E., Paula Martínez, y Oeste, Nemesio Rodríguez.

Doña Paula Martínez Bellón. Domicilio: Ponferrada, finca número 24. Paraje: «Rozas». Cultivo, Cd.; total áreas, 56,25; vuelo, metros 45 x 20. Linderos: Norte, Gerardo Queipo de Llanos; S., Jerónimo Blanco; E., Jesús Orallo, y O., Ceferino Martínez.

Don Jesús Orallo y doña María Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 25. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 16,50; vuelo, metros 33 x 20. Linderos: N., herederos de Miguel Fustegueras; S., Nemesio Rodríguez y otro;

- E., Domingo Martínez, y O., Paula Martínez.
- Don Faustino Martínez Rodríguez y doña Manuela Gómez. Domicilio: Columbrianos, finca número 26. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 10 × 20. Linderos: N., herederos de Miguel Fustegueras; S., Nemesio Rodríguez y otro; E., herederos de Miguel Fustegueras, y O., Domingo Martínez.
- Don Domingo Martínez Sánchez y doña María Vuelta. Domicilio: Columbrianos, finca número 27. Paraje: «Rozas». Cultivo, Vñ.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 10 × 20. Linderos: N., herederos de Miguel Fustegueras; S., Nemesio Rodríguez; E., Faustino Martínez, y Oeste, Jesús Orallo.
- Herederos de don Miguel Fustegueras y doña Ana Valdés y don Gonzalo Queipo de Llano. Domicilio: Ponferrada, finca número 28. Paraje: «Rozas». Cultivo, Mb.; total áreas, 42,00; vuelo, metros 60 × 15. Linderos: N., más de los propietarios; S., Antonio Rodríguez y otro; E., Juan Jáñez, y O., Faustino Martínez y otro. Con ocupación de los cuatro anclajes del poste número 2.
- Don Juan Jáñez Fernández y doña Severina Núñez. Domicilio: Columbrianos, finca números 29, 30 y 31. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 10 × 20. Linderos: N., herederos de Flora Gómez; S., herederos de Miguel Fustegueras; Este camino, y O., herederos de Miguel Fustegueras.
- Doña Flora Gómez e hijas. Domicilio: Columbrianos, finca número 32. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 10 × 20. Linderos: N., Manuel Jáñez; S., Juan Jáñez; E., camino, y O., herederos de Miguel Fustegueras.
- Don Manuel Jáñez Fernández y doña Manuela Álvarez. Domicilio: Columbrianos, finca número 33. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 × 20. Linderos: N., Jesús Feo; S., Flora Gómez; E., camino, y O., herederos de Miguel Fustegueras.
- Don Jesús Feo Álvarez. Domicilio: San Andrés, finca número 33-1. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 54,00; vuelo, metros 60 × 15. Linderos: N., varios de San Andrés; S., Manuel Jáñez; E., camino, y O., varios de San Andrés.
- Don Manuel Núñez y doña Alsira Durán. Domicilio: San Andrés, finca número 33-2. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 36,00; vuelo, metros 8 × 8. Linderos: N., varios de San Andrés; S., Jesús Feo; E., camino, y O., Jesús Feo y otros.
- Don David Fernández Flórez y doña María Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 35. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 64,00; vuelo, metros 7 × 7. Linderos: N., Domingo Martínez; S., herederos de Rufino Núñez y otros; E., Domingo Martínez y otros, y O., camino.
- Don Domingo Martínez Rodríguez y doña Antonia Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 36. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 × 15. Linderos: N. Baldomero Rivera; S., David Fernández; E., Pío Gómez y otros, y O., camino.
- Don Baldomero Rivera e hijos. Domicilio: Cortiguera, finca número 36-1. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 20,00; vuelo, metros 45 × 20. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., Domingo Martínez; E., Dámaso Martínez, y O., camino.
- Don Antonio Rodríguez Flórez. Domicilio: Columbrianos, finca número 37. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 20 × 15. Linderos: N., herederos de José Martínez; S., Baldomero Rivera; E., herederos de Pascual Rodríguez, y O., camino.
- Herederos de don José Martínez Boto. Domicilio: Columbrianos, finca número 37-1. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Ps.; total áreas, 7,10; vuelo, metros 11 × 20. Linderos: N., Manuel Gómez; S., Antonio Rodríguez; E., herederos de Pascual Rodríguez, y O., camino.
- Doña Manuela Gómez Flórez y don Casimiro Martínez. Domicilio: Ponferrada, finca número 38. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Ps.; total áreas, 7,10; vuelo, metros 20 × 20. Linderos: N., varios; S., herederos de José Martínez; E., herederos de Pascual Rodríguez, y O., camino.
- Herederos de don Pascual Rodríguez y doña Angela Gómez. Domicilio: Columbrianos, finca número 39. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 18,40; vuelo, metros 23 × 20. Linderos: N., Rufino Gómez; S., varios; E., Pío Gómez, y O., varios.
- Don Rufino Gómez Vuelta y doña María Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 40. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 28,00; vuelo, metros 40 × 20. Linderos: Norte, José Martínez; S., herederos de Pascual Rodríguez; E., Pío Gómez; O., herederos de Pascual Rodríguez.
- Don José Martínez Boto y doña Amparo Marqués. Domicilio: Columbrianos, finca número 41. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 14 × 20. Linderos: Norte, José Gutiérrez; S., Rufino Gómez; Este, José Gutiérrez, y O., varios.
- Don José Gutiérrez y doña Manuela Núñez. Domicilio: Columbrianos, finca número 42. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 23,00; vuelo, metros 23 × 20. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., varios; E., Pedro Núñez, y O., José Martínez.
- Don Pedro Núñez y doña Teresa Flórez. Domicilio: Columbrianos, finca número 42-1. Paraje: «Mata de Juan Feo». Cultivo, Cs.; total áreas, 12,60; vuelo, metros 14 × 20. Linderos: N., terrenos de San Andrés; S., José Gutiérrez; Este, camino de Montejo, y O., herederos de Candelario Gaitarro.
- Don Domingo Fernández Fernández. Domicilio: San Andrés, finca número 42-2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 4,90; vuelo, metros 7 × 20. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., terrenos de San Andrés; E., Felipe Martínez, y O., Pedro Núñez.
- Don Cristóbal Buitrón. Domicilio: San Andrés de Montejo, finca número 42-3. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 4,90; vuelo, metros 7 × 15. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., varios; E., Felipe Martínez, y O., Domingo Fernández.
- Don Felipe Martínez Martínez y doña Felisa Gómez. Domicilio: Columbrianos, finca número 42-4. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 15 × 15. Linderos: N., varios; S., herederos de Manuel Fernández; Este Angel Fernández, y O., Cristóbal Buitrón.
- Don Angel y don Manuel Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 43. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 20,70; vuelo, metros 23 × 20. Linderos: N., terrenos de Columbrianos; S., varios de San Andrés; E., Ulpiano García, y O., Felipe Martínez.
- Don Ulpiano García y doña Felisa Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 44. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 19,20; vuelo, metros 24 × 15. Linderos: N., varios; S., terreno de San Andrés; E., Victoriano Vuelta, y O., Angel Fernández. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don Baldomero Aller Rivera. Domicilio: Cortiguera, finca número 45. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 40 × 4. Linderos: N., herederos de Candelario Gaitarro; S., Ulpiano García y otros; E., Victoriano Vuelta y otros, y O., Cristóbal Buitrón. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don Victoriano Vuelta Rodríguez y doña Marcelina Martínez. Domicilio: Columbrianos, finca número 46. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 7,00; vuelo, metros 12 × 20. Linderos: N., Dámaso Martínez y otros; S., Ulpiano García; E., Dámaso Martínez, y O., Ulpiano García. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don Dámaso Martínez Luna y doña Felicitas Alonso. Domicilio: Columbrianos, finca número 47. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 16 × 7. Linderos: N., José Sánchez; S., Ulpiano García; E., José Sánchez, y O., Ulpiano García. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don José Sánchez Sánchez e hijos. Domicilio: Cortiguera, finca número 48. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 30 × 12. Linderos: N., Felipe Sánchez; S., prado de San Andrés; E., Patricio Campelo, y O., Dámaso Martínez. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don Patricio Campelo y doña Florinda Sánchez. Domicilio: Ponferrada, finca número 1. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 63,00; vuelo, metros 20 × 20. Linderos: N., Luis Sánchez; S., terreno de San Andrés; Este, Plácido Fernández y otros, y O., José Sánchez. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don Plácido Fernández Fernández y doña Josefa Vuelta. Domicilio: San Andrés de Montejo, finca número 2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 8,40; vuelo, metros 12 × 15. Linderos: N., David González; S., terreno de Cabañas; E., Rufino Gómez, y O., varios. Con ocupación de parte del poste número 3.
- Don David González y doña Angela Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejo, finca número 2-1. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 8,40; vuelo, metros 12 × 15. Linderos: Norte, Eladio Sánchez; S., Plácido Fernández; E., Rufino Gómez, y O., terreno de Cabañas.
- Don Eladio Sánchez Aller y don Saturnino Sánchez Aller. Domicilio: Cortiguera, finca número 2-2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 18,00; vuelo, metros 22 × 26. Linderos: Norte, Luis Sánchez y otros; S., David González y otros; E., Rufino Gómez y otros, y O., Luis Sánchez.
- Don Joaquín González. Domicilio: Cuatro Vientos, finca número 2-3. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 9,00; vuelo, metros 40 × 15. Linderos: Norte, herederos de Miguel Fustegueras; Sur, Eladio Sánchez; E., Rufino Gómez, y O., Luis Sánchez.
- Don Rufino Gómez Vuelta y doña María Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 36,00; vuelo, metros 30 × 20. Linderos: Norte, herederos de Miguel Fustegueras; Sur, José García; E., Joaquín González, y O., Andrés Castro.
- Herederos de Miguel Fustegueras y doña Ana Valdés. Domicilio: Ponferrada, finca número 3-1. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 60,00; vuelo, metros 30 × 20. Linderos: N., varios; S., Rufino Gómez y otros; E., Andrés Castro, y O., Luis Sánchez.
- Don Andrés Castro Méndez y doña Carmen Vuelta. Domicilio: Columbrianos, finca número 3-2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 × 15. Linderos: N., viñas de San Andrés; S., varios; E., Antonia de Columbrianos, y O., herederos de Miguel Fustegueras.
- Doña Brigida González Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 3-3. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 × 15.

- Linderos: N., varios; S., terreno de San Andrés; E., Flora Gómez, y O., Andrés Castro.
- Doña Flora Gómez Jáñez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 4. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 15 × 15. Linderos: N., terreno de Cortiguera; Sur, prados de San Andrés; E., Eduardo Sánchez, y O., Brigida González.
- Don Eduardo Sánchez Martínez. Domicilio: Cortiguera, finca número 4-1. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 × 20. Linderos: N., varios de Cortiguera; S., varios de San Andrés; E., Arsenio Sánchez Martínez, y O., Flora Gómez.
- Don Arsenio Sánchez y doña Carmen Sánchez. Domicilio: Cortiguera, finca número 4-2. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,000; vuelo, metros 12 × 15. Linderos: N., terreno de Cortiguera; S., prados de San Andrés; E., Jorge Coefias, y O., Eduardo Sánchez.
- Don Jorge Coefias Gómez y doña Lenorina Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 4-3. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 10 × 15. Linderos: Norte, Saturnino Fernández; S., varios; Este, Saturnino Fernández, y O., Arsenio Sánchez.
- Don Saturnino Fernández Abella. Domicilio: Columbrianos, finca número 4-4. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 2,00; vuelo, metros 10 × 10. Linderos: N., Faustina Fernández; S., Jorge Coefias; E., Faustino Fernández, y O., Faustino Fernández y otros.
- Don Faustino Fernández Rodríguez. Domicilio: Columbrianos, finca número 4-5. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 × 15. Linderos: N., herederos de Balbino Rodríguez; S., Saturnino Fernández; Este, herederos Balbino Rodríguez, y O., Saturnino Fernández.
- Herederos de Balbino Rodríguez. Domicilio: Cortiguera, finca número 5. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Cs.; total áreas, 24,50; vuelo, metros 46 × 20. Linderos: N., más viña de los herederos; S., terreno de Columbrianos; E., herederos de Rufino Sánchez, y O., Faustino Fernández.
- Don Antonio Sánchez e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 6. Paraje: «Valdevillar». Cultivo, Vñ.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 25 × 10. Linderos: N., Manuel Flórez y otros; S., terreno de San Andrés; E., Manuel Flórez, y O., herederos de Balbino Rodríguez.
- Don Cándido Gutiérrez Carrera y doña Herminia Vuelta. Domicilio: Columbrianos, finca número 6-1. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 17,50; vuelo, metros 35 × 15. Linderos: Norte, Manuel Flórez; S., Antonio Sánchez y otros; E., Manuel Flórez, y O., herederos de Balbino Rodríguez.
- Don Manuel Flórez Rodríguez e hijos. Domicilio: Columbrianos, finca número 6-2. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 17,50; vuelo, metros 35 × 15. Linderos: N., José Núñez; S., Antonio Sánchez; E., Simón Fernández, y O., Cándido Gutiérrez.
- Don Simón Fernández Núñez y hermanos y don Benjamín Fernández García. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 7. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 22,50; vuelo, metros 40 × 15. Linderos: N., herederos de José Núñez; S., José Gutiérrez; Este, camino, y O., herederos de Rufino Sánchez. Con ocupación de dos anclajes del poste número 4.
- Herederos de José Núñez Fernández y doña Antonina Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 8. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Cs.; total áreas, 22,50; vuelo, metros 90 × 15. Linderos: N., Gabino González; S., Simón Fernández; E., camino, y O., herede-
- ros de Rufino Sánchez. Con ocupación de dos anclajes del poste número 4.
- Don José Rodríguez González y doña Luzdivina Martínez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 9-1. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 63,00; vuelo, metros 25 × 5. Linderos: N., terreno de Cortiguera; S., herederos de Petra Díez; E., herederos de Petra Díez, y O., camino.
- Doña Jesusa Alvarez Fernández y herederos de Luciano Corral. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 10. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 × 20. Linderos: N., otra de los mismos; Sur, Feliciano Alvarez; E., otra de los mismos, y O., camino.
- Doña Antonina Fernández y herederos de don José Núñez e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 10-1. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 × 12. Linderos: N., Aurelio García; S., Jesusa Alvarez y otro; E., Jesusa Alvarez, y O., camino.
- Don Justo González y doña Vicenta Fernández e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 10-2. Paraje: «Cantalobos». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 × 20. Linderos: N., Ramón Núñez y otros; S., herederos de José Núñez; E., José Núñez, y O., camino.
- Don Aurelio García y doña Josefa Rodríguez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 10-3. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,0; vuelo, metros 3 × 17. Linderos: N., Ramón Núñez; S., Jesús Alvarez y otros; E., varios, y O., Antonina Fernández y otros.
- Herederos de Luciano Corral y don Jesús Alvarez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca números 11 y 12. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 40 × 15. Linderos: N., José Buitrón; S., otra de los mismos; E., José Rodríguez, y O., Aurelio García.
- Doña Luzdivina Buitrón y don Manuel Buitrón. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 13. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 27,00; vuelo, metros 15 × 60. Linderos: N., José Buitrón; S., Plácido Fernández; E., Daniel García y otros, y O., Jesús Alvarez y otros.
- Don José y don Manuel Buitrón. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 13-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 15 × 20. Linderos: N., Armando Rodríguez; S., Luzdivina Buitrón; Este, Jesús Alvarez, y O., Jesús Alvarez.
- Don Justo González Durán y doña Manuela González. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 13-2. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 40 × 12. Linderos: N., camino y otros; S., Daniel García; E., camino y Daniel García, y O., Manuel Buitrón y otros.
- D. Daniel García Gómez y doña Josefa Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 13-3. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 9,00; vuelo, metros 40 × 7. Linderos: Norte, Justo González; S., Justo González; Este, camino y otros, y O., Manuel Buitrón.
- Don Justo González y doña Vicenta Fernández Coello. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 14. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 10 × 30. Linderos: N., camino y Daniel García; S., Dionisia Núñez; E., camino y otro, y O., Manuel Buitrón.
- Doña Dionisia Núñez y herederos de Gumersindo Martínez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 14-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 9,00; vuelo, metros 10 × 15. Linderos: N., Jesús González; S., César Fernández; E., camino y César Fernández, y O., Manuel Buitrón.
- Don Jovino Díez Vuelta y doña Pura Sánchez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 15-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 20,50; vuelo, metros 20 × 75. Linderos: N., Manuel Buitrón y José Sierra; Sur, Angelita López; E., Manuel Buitrón, y O., camino.
- Doña Angelita Fernández, don Luis López Fernández y herederos de don Daniel López. Domicilios: San Andrés de Montejos y Ponferrada, fincas números 16, 17 y 18. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 40,00; vuelo, metros 85 × 15. Linderos: N., Manuel Buitrón; S., Antonio Sánchez y camino; E., Manuel Buitrón, y O., Jovina Díez, y camino.
- Don Manuel Buitrón Alvarez e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca números 20 y 21. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Vñ.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 20 × 60. Linderos: N., Arsenio Vuelta y otros; S., Amalia García; Este, Elisa Feo, y O., Jovina Díez y otros. Con ocupación del poste completo número 5.
- Doña Felisa Feo Alvarez y herederos de don Fernando López. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 23. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Vñ.; total áreas, 39,50; vuelo, metros 15 × 90. Linderos: N., Arsenio Vuelta; S., Aurelia García; E., Nicanor Rodríguez, y Oeste Manuel Buitrón.
- Don Arsenio Vuelta. Domicilio: Ponferrada, finca número 23-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Vñ.; total áreas, 28,00; vuelo, metros 7 × 5. Linderos: N., Francisco Flórez; S., Elisa Feo; E., Nicanor Rodríguez, y O., Manuel Buitrón.
- Don Nicanor Rodríguez Blanco y hermanos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 24. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 32,40; vuelo, metros 15 × 36. Linderos: N., Angustia Sánchez; S., José Sierra; E., Angel Vuelta, y O., Arsenio Vuelta.
- Don Angel Vuelta Fernández y doña Teresa Feo. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 25. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Vñ.; total áreas, 17,50; vuelo, metros 25 × 4. Linderos: Norte, Angustia Sánchez; S., Ricardo de San Andrés; E., camino, y O., Nicanor Rodríguez.
- Doña Angustia Sánchez Calvo e hijos. Domicilio: Salcedo, finca número 25-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 15 × 30. Linderos: N., Orosia Fernández; S., Angel Vuelta; E., camino; O., Nicanor Rodríguez.
- Doña Orosia Fernández González y hermanos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 26. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 7,40; vuelo, metros 12 × 27. Linderos: N., Antonio Alvarez; S., Angustias Sánchez; E., camino, y O., Nicanor Rodríguez.
- Don Antonio Alvarez Díez y herederos de Petra Díez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 27. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 25 × 10. Linderos: N., camino y varios; S., Orosia Fernández; E., camino, y O., Nicanor Rodríguez.
- Don Gabino González Durán e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 28. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 30 × 3. Linderos: N., Antonio Coello; S., Antonio Durán; E., camino y varios, y O., camino.
- Don Antonio Coello Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 28-1. Paraje: «Alvarina». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 × 20. Linderos: Norte, José Alvarez; S., Gabino González; E., camino y varios, y O., camino.
- Don José Alvarez Fernández y doña Magdalena González. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 29-1. Paraje: «Alvarina» o «Murciegos». Cultivo, Cs.; total áreas, 72,00; vuelo, metros 15 × 90.

- Linderos: N., José Núñez; S., Antonio Coello; E., Antonio Ramos; O., camino. Con ocupación de dos anclajes del poste número 6.
- Don José Núñez Martínez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 30. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 12 x 7. Linderos: N., herederos de Hilario Fernández; S., José Álvarez; E., Antonio Ramos, y O., José Álvarez. Con ocupación de dos anclajes del poste número 6.
- Don José Fernández y herederos de Hilario Fernández. Domicilio: Columbrianos, finca número 31. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 39,20; vuelo, metros 15 x 56. Linderos: N., Elisa Rodríguez; S., José Núñez; E., camino, y O., varios.
- Doña Elisa Rodríguez Sierra y herederos de don Ramiro Rodríguez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 32. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,10; vuelo, metros 15 x 13. Linderos: N., Serafín Núñez; S., herederos de Hilario Fernández; E., camino, y O., herederos Hilario Fernández.
- Don Serafín Núñez Álvarez y doña Concepción Rodríguez. Domicilio: San Andrés de Montejos finca número 33. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Domingo Fernández; Sur, Elisa Rodríguez; E., camino, y O., varios.
- Don José Vuelta y doña Agripina Núñez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 34-1. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 20,00; vuelo, metros 20 x 6. Linderos: N., José Núñez; S., varios; E., Felisa Feo, y O., camino.
- Don José Núñez y doña María Núñez. Domicilio: Flores del Sil, finca número 35. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 15 x 30. Linderos: N., Nicanora Rodríguez; Sur, José Vuelta; E., José Vuelta, y O., camino.
- Don Nicanor Rodríguez Blanco y herederos de don Domingo Martínez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 36. Paraje «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas 124,00; vuelo, metros 13 x 15. Linderos: N., Servando Rodríguez; S., Felisa Feo y varios; E., Servando Rodríguez, y O., camino.
- Don Servando Rodríguez Blanco. Domicilio: Ponferrada, finca número 37. Paraje: «Murciego». Cultivo, Cs.; total áreas, 56,00; vuelo, metros 50 x 4. Linderos: N., José Sierras y otros; S., Nicanor Rodríguez; E., Silvia Ramos, y O., Nicanor Rodríguez.
- Doña Silvia Ramos García e hijos. Domicilio San Andrés de Montejos, finca número 38. Paraje «Rego del Monte». Cultivo, Mb. y Cs.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 20 x 25. Linderos: N., Gabino González; S., Servando Rodríguez; Este, Elisa Rodríguez, y O., Servando Rodríguez. Con ocupación del poste número 7.
- Doña Elisa Rodríguez Sierra y hermanos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 39. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 40,50; vuelo, metros 20 x 15. Linderos: N., Agustias Sánchez; S., Silvia Ramos; Este, Antonio Álvarez, y O., Silvia Ramos.
- Doña Agustias Sánchez Calvo e hijos. Domicilio: Salvedo, finca número 40. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Antolina Rodríguez; Sur, Elisa Rodríguez; E., Elisa Rodríguez y O., Elisa Rodríguez.
- Doña Antolina Rodríguez e hijos. Domicilio: Bárcena del Caudillo, finca número 41. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., Julia García y otros; S., Agustias Sánchez; Este, Julia García y otros, y O., Agustias Sánchez.
- Doña Julia García Gómez y hermanos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 42. Paraje: «Rego del Mon-
- te». Cultivo, Cs.; total áreas 40,50; vuelo, metros 20 x 90. Linderos: N., carretera del poblado; S., Antonio García; E., Antonio García, y O., Antolina Rodríguez.
- Don Antonio García Mallo y doña Josefa García Gómez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 42-1. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 36,00; vuelo, metros 25 x 2. Linderos: N., Julia García; S., Cristóbal Buitrón; E., carretera poblado, y Oeste, Antolina Rodríguez.
- Don Angel Vuelta Fernández y doña Teresa Feo. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 43. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,90; vuelo, metros 15 x 4. Linderos: N., Agustín Fernández; S., Leopoldo Durán; E., Leopoldo Durán, y O., carretera al poblado.
- Don Leopoldo Durán González y doña Inés Gutiérrez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 45. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 17,50; vuelo, metros 32 x 20. Linderos: N., Angel Vuelta; S., Eugenio Álvarez Díaz; E., Eugenio Álvarez Díaz, y O., carretera del poblado.
- Don Valentín Martínez Díez y doña Elisa Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 46. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 20 x 22. Linderos: N., Andrés Sánchez; S., Jacinto Martínez; E., Jacinto Martínez, y O., carretera al poblado.
- Don Jacinto Martínez Fernández y doña Aurelia Díez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 47. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 20 x 26. Linderos: N., varios; S., Beatriz Fernández; Este, Beatriz Fernández, y O., carretera al poblado.
- Doña Beatriz Fernández Coello e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 48. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo Cs.; total áreas, 18,00; vuelo metros 20 x 24. Linderos: N., Jacinta Martínez; S., herederos de Roque García; E., herederos de Roque García, y O., carretera del poblado.
- Herederos de Roque García. Domicilio: Columbrianos, finca número 49. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 20 x 24. Linderos: N., Belarmino Fernández; Sur, carretera del poblado; E., Antonio Ramos, y O., Beatriz Fernández.
- Don Antonio Ramos y doña Josefa Martínez Núñez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 50. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 13,60; vuelo, metros 20 x 14. Linderos: N., Rudesindo Rodríguez; S., carretera al poblado; E., Belarmino Fernández, y O., herederos de Roque García.
- Don Belarmino Fernández Núñez y doña Julia Núñez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 51. Paraje: «Rego del Monte». Cultivo, Cs.; total áreas, 20,00; vuelo, áreas 20 x 24. Linderos: N., Pío Sierra; S., Adolfo Núñez; E., camino, y O., Adolfo Núñez.
- Don Pío Sierra Núñez y doña Justina Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 52. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Inocencio Núñez; S., Belarmino Fernández; E., camino, y O., Belarmino Fernández. Con ocupación del poste número 8.
- Don Inocencio Núñez e hijos. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca números 53 y 54. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 45,00; vuelo, metros 20 x 50. Linderos: N., Antonio Ramos y otro; S., Pío Sierra; E., Ramiro Álvarez, y O., Pío Sierra.
- Don David González Durán y doña Angela Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 55. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., camino; S., Pío Sierra; E., Arsenio Vuelta, y O., Ramiro Álvarez.
- Don Ramiro Álvarez y doña Carmen Flórez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 56. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., camino y varios; S., Pío Sierra; E., David González, y O., Inocencio Núñez.
- Don Arsenio Vuelta Castro. Domicilio: Ponferrada, finca número 57. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 13,50; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., varios; S., Pío Sierra; E., Ramiro Álvarez y otros, y O., David González.
- Don Leopoldo Durán y doña Inés Gutiérrez. Domicilio: San Andrés de Montejo, finca número 59. Paraje «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., Dionisio Núñez; S., Pío Sierra; E., Valentín Fernández, y O., Arsenio Vuelta.
- Don Valentín Fernández Díaz y doña Luisa Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 59-1. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., Dionisio Núñez; S., Pío Sierra; Este, Leopoldo Durán, y O., Adolfo Núñez.
- Don Adolfo Núñez y Josefa Sierra. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 60. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 13,00; vuelo, metros 13 x 20. Linderos: N., Ramón Fernández; S., Pío Sierra; E., Roque Flórez, y O., Valentín Fernández.
- Don Roque Flórez Fernández y doña Pilar Gutiérrez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 61. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., terreno del Poblado; S., Pío Sierra; Este, Antolina Rodríguez, y O., Adolfo Núñez.
- Doña Antolina Rodríguez e hijos. Domicilio: Bárcena del Caudillo, finca número 62. Paraje: «El Sierro»; Cultivo, Cr.; total áreas, 49,00; vuelo, metros 20 x 45. Linderos: N., camino servidumbre; S., casa de los mismos; Este, carretera de Villablino, y O., Roque Fernández.
- Comunidad de vecinos de Bárcenas del Caudillo, finca número 63. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Ps. y Cs.; total áreas, 78,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., varios; S., Antolina Rodríguez; Este, Oracio Flórez, y O., camino del poblado.
- Don Oracio Fernández Fernández. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 64. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 14 x 20. Linderos: N., José Rodríguez y otros; S., Antolina Rodríguez; E., José Rodríguez, y O., comunidad de vecinos.
- Don José Rodríguez Durán y don Andrés Rodríguez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 65. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: Norte, Ramón Fernández y otros; S., Antolina Rodríguez; E., Rudesindo Rodríguez, y O., Oracio Flórez.
- Don Rudesindo Rodríguez Fernández e Inés Núñez. Domicilio: San Andrés de Montejos, finca número 66. Paraje: «El Sierro». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: Norte, herederos de Joaquín Fernández; Sur, Antolina Rodríguez; E., carretera de Villablino, y O., José Rodríguez.
- Don Demetrio Fernández Nistal e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 68. Paraje: «Las Colinas». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 44. Linderos: N., José Vázquez; S., poblado; E., acequia, y O., carretera de Asturias.
- Don Evlio Blanco Oviedo e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 68-2. Paraje: «Las Colinas». Cultivo, Cr.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 10 x 5. Lin-

- deros: N., pista; S., poblado; E., pista, y O., Demetrio Fernández.
- Don José Vázquez e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 68-3. Paraje: «Junto al cementerio». Cultivo, Cr.; total áreas, 13,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., cementerio; S., Demetrio Fernández; E., pista, y O., carretera de Asturias.
- Don José Martínez Blanco e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 71. Paraje: «Junto al cementerio». Cultivo, Cr.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 20 x 50. Linderos: N., acequia; S., acequia; E., colonización, y O., pista. Con ocupación del poste número 9.
- Don Santiago Coello e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 72-1. Paraje: «Junto al cementerio». Cultivo, Cr.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 10 x 12. Linderos: N., acequia; S., acequia; Este, colonización, y O., pista.
- Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Madrid, finca número 73. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 20 x 30. Linderos: N., acequia; S., poblado; Este, Gumersindo Fernández, y O., Santiago Coello y otros.
- Don Gumersindo Fernández Sierra e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 73-1. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 5 x 10. Linderos: N., Gelina de Cubillos; S., Vicente; E., camino, y O., Colonización.
- Don Manuel López Morán e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 74. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 44. Linderos: N., Ismael Rodríguez; S., Gumersindo Fernández; E., camino, y Oeste, Colonización.
- Don Ismael Rodríguez e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 76. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 15 x 36. Linderos: Norte, camino y Hortensio Vales; Sur, Gelina de Cubillos; E., camino, y Oeste, Colonización.
- Don Hortensio Vales e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 76-1. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 13,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: Norte, varios; S., camino e Ismael Rodríguez, y O., Colonización.
- Don Severino Fernández Vuelta e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, fincas números 78 y 79. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 54,25; vuelo, metros 20 x 100. Linderos: N., acequia; Sur, Severino Fernández Sierra; E., Constantino de La Bañeza, y O., camino. Con ocupación del poste número 9 bis.
- Don Germán Martínez Machargo e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, fincas números 81 y 82. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 100,00; vuelo, metros 20 x 94. Linderos: N., vecinos de Cubillos; S., Constantino de La Bañeza; S., acequia, y O., camino.
- Don Constantino Mariño Pérez e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 84. Paraje: «El Paramés». Cultivo, Cr.; total áreas, 75,00; vuelo, metros 8 x 12. Linderos: N., Antonio Miguel; S., acequia; E., carretera de Cubillos, y Oeste, acequia.
- Don Antonio Miguel Martínez e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, fincas números 85, 86, 87, 88 y 89. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 300,00; vuelo, metros 184 x 20. Linderos: N., Inocencio Fernández; S., Constantino Mariño; E., carretera de Cubillos, y O., acequia. Con ocupación del poste número 10.
- Don Inocencio Fernández e Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Bárcena y Madrid, finca número 90. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 90,00; vuelo, metros 10 x 15. Linderos: N., vecinos de Cubillos; S., Antonio Miguel Martínez; E., camino, y Oeste, acequia.
- Relación de fincas y sus propietarios, del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León), afectadas por la construcción de la línea anteriormente señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa*
- Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Madrid, fincas números 2 y 3. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, erial; total áreas, 60,00; vuelo, metros 20 x 80. Linderos: N., más de Colonización; Sur, más de Colonización; E., Rosalía Pérez y otro, y O., camino.
- Doña Rosalía Pérez Vega e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 4. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,50; vuelo, metros 19 x 20. Linderos: Norte, Ramón Ramón; S., Antonio Mazaira; E., camino, y O., acequia.
- Don Ramón Ramón Marqués y Delfina Martínez. Domicilio: Cubillos, finca número 4-1. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 37. Linderos: N., Rufino Villar; Sur, Rosalía Pérez; E., camino, y Oeste, acequia.
- Don Rufino Villar Rodríguez y doña Angela Ramos. Domicilio: Cubillos, finca número 4-2. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,50; vuelo, metros 20 x 29. Linderos: N., Domingo Fernández; S., Ramón Ramón; E., camino, y O., acequia.
- Don Domingo Fernández Nistal y doña Otilia Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 4-3. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 13,75; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Severina Menéndez; S., Rufino Villar; E., camino, y O., José Fernández y acequia.
- Don José Mazaira Corral e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 6. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: Norte, Laureano Fernández; S., José de Cubillo; E., servidumbre, y O., desagüe y camino.
- Don Laureano Fernández Pestaña e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 7. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 36. Linderos: N., Marcos Ramos; S., José Mazaira; S., servidumbre, y O., desagüe y camino.
- Don Pedro Marqués Gutiérrez y doña Dolores Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 7-1. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., José Fernández; S., Marcos Ramos; E., servidumbre, y O., desagüe y camino.
- Don Marcos Ramos y doña Rufina Ramón Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 712. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 20 x 25. Linderos: N., Pedro Marqués; S., Laureano Fernández; Este, servidumbre, y O., desagüe y camino.
- Don Isidro García Calvo y doña Rafaela Pérez Vega. Domicilio: Cubillos, finca número 9. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Pedro Andrés; Sur, vecinos Cubillos; E., camino, y Oeste, servidumbre.
- Don Pedro Andrés Alonso y doña Mercedes Gutiérrez Ramos. Domicilio: Cubillos, finca número 10. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 37. Linderos: Norte, Ignacia Ramos; S., Isidro García; Este, camino, y O., servidumbre.
- Don Ignacio Ramos Reguera e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 11. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 33. Linderos: N., Rafael Rodríguez; S., Pedro Andrés; E., camino, y O., servidumbre.
- Don Rafael Rodríguez Pérez y doña Angela Ramón. Domicilio: Cubillos, finca número 12. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 17. Linderos: N., camino; Sur, Ignacio Ramos; E., camino, y Oeste, servidumbre.
- Don Eulogio de la Fuente Vuelta y María Morodo Abella. Domicilio: Cubillos, finca número 14. Paraje: «Los Rabos». Cultivo, Cr.; total áreas, 20,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., camino; Sur, varios; E., camino, y O., camino.
- Don Francisco Rodríguez López e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 16. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 10 x 15. Linderos: N., Patricio Nistal; S., Pedro García; E., FF. CC. Villablino, y O., camino. Con ocupación de un anclaje del poste número 11.
- Don Pedro García y Aurelia Osorio. Domicilio: Cubillos, finca número 16-1. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 18,00; vuelo, metros, 11 x 11. Linderos: N., Francisco Rodríguez; Sur, herederos, José Rodríguez; E., ferrocarril Villablino, y O., camino. Con ocupación de tres anclajes del poste número 11.
- Don Patricio Nistal. Domicilio: Cubillos, finca número 17. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 2,00; vuelo, metros 5 x 10. Linderos: N., FF. CC. Villablino; S., Manuel Corral; E., José González, y O., varios.
- Don Patricio Nistal. Domicilio: Cubillos, finca número 17-1. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 5 x 10. Linderos: N., Nicanor Romero; S., Francisco Rodríguez; Este, ferrocarril Villablino, y O., camino.
- Don José González y herederos de Daniel González. Domicilio: Cubillos, finca número 19. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 2,50; vuelo, metros, 12 x 20. Linderos: N., FF. CC. Villablino; S., Manuel Corral; E., herederos Pedro Romero, y O., Patricio Nistal.
- Don Nicanor Romero y herederos de Pedro Romero. Domicilio: Cubillos, finca número 19-2. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 2,00; vuelo, metros 7 x 20. Linderos: N., FF. CC. Villablino; S., Manuel Corral; E., herederos Avelino Alvarez, y O., José González.
- Herederos de Avelino Alvarez. Domicilio: Cabañinas, finca número 20. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: Norte, FF. CC., Villablino; S., Pedro García; E., Andrés González, y O., herederos de Pedro Romero.
- Don Pedro García. Domicilio: Cubillos, finca número 21. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 23. Linderos: N., herederos de Avelino Alvarez; S., Calixta Fernández; E., Lorenzo Ramos, y Oeste, Manuel Corral.
- Don Lorenzo Ramos Villar e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 22. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 6 x 20. Linderos: N., Andrés González; S., Calixta Fernández; E., Esteban Pestaña, y Oeste, Pedro García.
- Don Esteban Pestaña Vuelta e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 23. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 20 x 25. Linderos: N., FF. CC. Villablino; S., Calixto Fernández; E., herederos de Telesforo, y O., Lorenzo Ramos.
- Don Pedro Marqués Fernández e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 24. Paraje: «Los Rotos». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,80; vuelo, metros 20 x 32. Linderos: N., herederos de Francisco Alonso; S., acequia; E., Ignacio Ramos, y Oeste, Aurelio Ramos.
- Don Aurelio Ramos Calvo e hijo. Domicilio: Cubillos, finca número 24-1. Paraje: «La Vega». Cultivo, Cr.; total áreas,

- 3,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: Norte, herederos de Francisco Alonso; Sur, Marceino Calvo; E., Pedro Marqués, y O., varios.
- Don Marcelino Calvo Fernández y doña Luisa Gómez Alvarez. Domicilio: Cubillos, finca número 24-2. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Pedro Marqués; S., Pedro Marqués y acequia; Este, Aurelio Ramos, y O., Calixta Fernández.
- Doña Calixta Fernández Nistal e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 24-3. Paraje: «La Vega». Cultivo, Cr.; total áreas, 1,25; vuelo, metros 5 x 10. Linderos: N., Esteban Pestaña; S., Manuel Corral y otro; E., varios, y O., Manuel Corral y otro.
- Don Ignacio Ramos González y doña Salvia García Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 25. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., herederos de Francisco Alonso; S., acequia; E., Olimpia Fernández, y Oeste, Pedro Marqués.
- Don Francisco García Fernández y doña Olimpia Fernández Marqués. Domicilio: Cubillos, finca número 26. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., herederos de Telesforo; S., acequia; E., Antolina Marqués, y O., herederos de Francisco Alonso.
- Don Pedro Fernández Marqués y doña Antolina Marqués Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 27. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 7,70; vuelo, metros 11 x 20. Linderos: N., herederos de Florentino González; S., acequia; E., Tomás Cubero, y O., Olimpia Fernández.
- Don José Antonio Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 27-1. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 7,70; vuelo, metros 11 x 20. Linderos: Norte, herederos de Florentino González; Sur, acequia; E., Antolina Marqués, y Oeste, Francisco García.
- Don Tomás Cubero Alvarez y doña Socorro Corral Franco. Domicilio: Cubillos, finca número 28. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 50. Linderos: N., Andrés González; S., acequia; E., Pedro Marqués, y O., Antolina Marqués.
- Don Pedro Marqués Pérez e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 29. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 13,00; vuelo, metros 13 x 20. Linderos: N., Andrés González; Sur, acequia; E., Silverio Ramón, y O., Tomás Cubero.
- Don Silverio Ramón Marqués. Domicilio: Cubillos, finca número 30. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 14 x 20. Linderos: Norte, Pedro Marqués; S., acequia; Este, Pedro Marqués, y Oeste, Pedro Marqués.
- Don Pedro Marqués Pérez e hijos. Domicilio: Cubillos, fincas números 31 y 32. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 20 x 30. Linderos: N., varios; S., acequia; E., Antolina Villar, y O., Silverio Ramón. Con ocupación del poste número 12.
- Herederos de Luis Rodríguez Artola. Domicilio: Cubillos, finca número 33. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 27,00; vuelo, metros 10 x 28. Linderos: N., José Taladriz; S., herederos de Daniel Fernández; E., José González y otro, y O., José González.
- Don José González Taladriz. Domicilio: Ponferrada, finca número 33-1. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 x 28. Linderos: N., varios; S., Antonio Corral y acequia; E., herederos de Luis Rodríguez, y Oeste, Antolina Villar.
- Doña Antolina Villar. Domicilio: Cubillos, finca número 33-2. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 27,00; vuelo, metros 15 x 28. Linderos: N., varios;
- Sur, acequia; E., José González, y Oeste, Pedro Marqués.
- Don Esteban Pestaña Vuelta e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 33-3. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 9,60; vuelo, metros 5 x 12. Linderos: N., acequias; Sur, herederos de Daniel Fernández; E., herederos de Luis Rodríguez, y O., herederos de Plácido Fernández.
- Don Andrés Corral Corral. Domicilio: Ponferrada, finca número 34. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 36,00; vuelo, metros 20 x 40. Linderos: Norte, Antolina Marqués; S., acequia y varios; E., acequia, y O., herederos de Luis Rodríguez.
- Doña Jacoba Nistal y don Manuel Franco Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 35. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 16,80; vuelo, metros 10 x 24. Linderos: N., Antolina Marqués; S., acequia; E., acequia, y Oeste, varios.
- Don José Antonio Corral Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 35-1. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 10 x 21. Linderos: Norte, acequia; S., acequia; E., acequia, y O., Andrés Corral.
- Herederos de Daniel Fernández. Domicilio: Ponferrada, finca número 37. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 14,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Pedro Orallo; S., herederos de Manuel Corral; E., arroyo, y Oeste, acequia.
- Don Pedro Orallo. Domicilio: Cubillo, finca número 38. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 7,00; vuelo, metros 17 x 20. Linderos: N., Andrés y José Antonio; S., Daniel Fernández; Este, arroyo, y O., acequia.
- Don Andrés y don José Antonio Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 39. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 21,00; vuelo, metros 20 x 30. Linderos: N., herederos de Miguel Marqués; S., Pedro Orayo; E., arroyo, y Oeste, acequia.
- Herederos de Miguel Marqués. Domicilio: Cubillos, finca número 40. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 27,00; vuelo, metros 20 x 51. Linderos: Norte, José Antonio Corral; S., Andrés y José Antonio; E., arroyo, y O., acequia.
- Don José Antonio Corral Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 41. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 9,80; vuelo, metros 17 x 20. Linderos: Norte, Prudencio Santalla; S., herederos de Miguel Marqués; E., arroyo, y Oeste, acequia.
- Don Prudencio Santalla Marqués. Domicilio: Cubillos, finca número 42, paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 9,60; vuelo, metros 17 x 20. Linderos: Norte, Isidro García; S., José Antonio Corral; E., arroyo, y O., José Antonio Corral.
- Don Isidro García Calvo. Domicilio: Cubillos, finca número 43. Paraje: «La Vega». Cultivo, Pr.; total áreas, 20,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Doro García; S., Prudencio Santalla; E., arroyo, y O., acequia.
- Herederos de Francisco Alonso y Adriano Nistal. Domicilio: Bembibre y Cubillos, finca número 45. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Manuel Corral; S., Manuel Corral; E., Manuel Corral, y O., arroyo.
- Don Manuel Corral Fernández, Mariano Corral, Manuel Alvarez Pinilla y Rosario Corral Franco. Domicilios: Cubillos, Ponferrada y Villablino, finca número 46. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Pr.; total áreas, 300,00; vuelo, metros 20 x 79. Linderos: N., Modesto Ramos; Sur, herederos de Francisco Alonso, Este, camino, y O., arroyo. Con ocupación del poste número 13.
- Doña Pilar Mata Fernández e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 48. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Cr.; to-
- tal áreas, 7,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Justo Prieto; S., Modesto Ramos; E., Rufino Calvo, y O., camino.
- Don Justo Prieto Feijóo e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 49. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., Miguel Menéndez; S., Pilar Mata; E., herederos de Bernardino Romero, y O., camino.
- Don Miguel Menéndez Reguera y Purificación Orayo. Domicilio: Cubillos, finca número 50. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 20 x 35. Linderos: N., José Antonio Corral; S., Justo Prieto; E., herederos de Bernardino Ramos, y O., camino.
- Don José Antonio Corral Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 51. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Pr.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 20 x 34. Linderos: N., Rufino Calvo; S., Miguel Menéndez; E., Manuel Corral y otro, y Oeste, camino.
- Don Rufino Calvo Corral e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 52. Paraje: «Campocorrales». Cultivo, Pr.; total áreas, 27,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Manuel Gutiérrez; S., José Antonio Corral; E., Higinio Rodríguez, y O., camino.
- Don Luciano Fernández Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 52-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 4,20; vuelo, metros 5 x 5. Linderos: Norte, José Fernández; S., Manuel Corral; E., camino, y O., José Antonio Corral.
- Don José Fernández Nistal y Francisca Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 53. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 4,20; vuelo, metros 6 x 8. Linderos: N., Higinio Rodríguez; Sur, Luciano Fernández; E., camino, y Oeste, Rufino Calvo.
- Don Higinio Rodríguez López e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 54. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Agustín Cascallana; S., José Fernández; E., camino, y O., Rufino Calvo.
- Don Agustín Cascallana y Aurelia Rodríguez. Domicilio: Cubillos, finca número 55. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 14 x 20. Linderos: N., Aurelio Nistal; S., Higinio Rodríguez; E., camino, y O., Rufino Calvo.
- Don Aurelio Nistal Fernández y Josefa Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 56. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 3,50; vuelo, metros 11 x 20. Linderos: N., Ignacio Ramos; Sur, Agustín Cascallana, y O., Rufino Calvo.
- Don Ignacio Ramos y Carmen González. Domicilio: Cubillos, finca número 57. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 16 x 20. Linderos: N., Pedro García; S., Aurelio Nistal; E., camino, y O., Rufino Calvo.
- Don Pedro García Calvo y Aurelia Osorio. Domicilio: Cubillos, finca número 58. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 3,50; vuelo, metros 20 x 5. Linderos: N., Agustín Nistal; S., Ignacio Ramos; E., camino, y O., Rufino Calvo.
- Don Agustín Nistal Rodríguez y Elma Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 59. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 7,00; vuelo, metros 13 x 20. Linderos: N., varios; S., Pedro García; Este, camino, y O., Rufino Calvo.
- Don José Fernández Nistal. Domicilio: Cubillos, finca número 59-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,40; vuelo, metros 8 x 20. Linderos: N., Pedro García; S., Agustín Nistal; E., camino, y O., Dionisio Corral.
- Don Toribio López; arrendatario, Francisco Fernández Nistal. Domicilios: Toreno y Cubillos, finca número 52-2. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,40; vuelo, metros 7 x 20. Linderos:

- Norte, Pedro García; S., José Fernández; E., camino, y O., Dionisio Corral. Don Pedro García Calvo. Domicilio: Cubillos, finca número 59-3. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,40; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Toribio López; S., Agustín Nistal; E., camino, y O., Dionisio Corral.
- Don Agustín Nistal Rodríguez y Elma Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 59-4. Paraje: «Suertes». Cultivo Cr.; total áreas, 6,30; vuelo, metros 8 x 20. Linderos: N., Vita Fernández; S., Pedro García; E., camino, y O., José Antonio Corral. Con ocupación de un anclaje del poste número 13 bis.
- Doña Vita Fernández Cascallana y Daniel Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 59-5. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 18 x 20. Linderos: N., Antolina Villar; Sur, Agustín Nistal; E., camino, y Oeste, Juan Antonio Corral. Con ocupación de tres anclajes del poste 13 bis.
- Doña Antolina Villar Reguera e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 60. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 10,80; vuelo, metros 18 x 20. Linderos: Norte, Francisco Fernández; S., Vita Fernández; E., camino, y O., José Antonio Corral.
- Don Francisco Fernández Nistal. Domicilio: Cubillos, finca número 61. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,40; vuelo, metros 11 x 20. Linderos: N., Rosalía Pérez; S., Antolina Villar; E., camino, y O., José Antonio Corral.
- Doña Rosalía Pérez Vega y herederos de Francisco Rodríguez Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 62. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,40; vuelo, metros 8 x 20. Linderos: N., Gerardo Parra; S., Francisco Fernández; E., camino, y O., Juan Antonio Corral.
- Don Gerardo Parra y Luisa Calvo. Domicilio: Cubillos, finca número 62-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 7,20; vuelo, metros 6 x 10. Linderos: Norte, Manuel Corral; S., Rosalía Pérez; E., camino, y O., José Antonio Corral.
- Don Francisco Villar Reguera y Antolina Villar. Domicilio: Cubillos, finca número 64. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 7,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Tomás Ramón; S., Rufino Villar; E., camino, y O., camino.
- Don Tomás Ramón Fernández e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 64-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 7,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Daniel Fernández; S., Francisco Villar; E., camino, y O., camino.
- Don Daniel Fernández y Naftalina Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 65. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 9,60; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., Domingo Ramos; S., varios; E., camino, y O., camino.
- Don Domingo Ramos González y Rosario Corral Franco y Manuel Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 65-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 11 x 20. Linderos: Norte, Aurelio Nistal; S., Daniel Fernández; E., camino, y O., camino.
- Don Aurelio Nistal Fernández y Josefa Fernández Pestaña. Domicilio: Cubillos, finca número 66. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 4,80; vuelo, metros 8 x 20. Linderos: N., Marcos Ramos; S., Domingo Ramos; E., camino, y O., camino.
- Don Marcos Ramos y Rufina Ramón. Domicilio: Cubillos, finca número 67. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: Norte, Esteban Pestaña; S., Aurelio Nistal; E., camino, y O., camino.
- Don Esteban Pestaña Vuelta. Domicilio: Cubillos, finca número 68. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 20 x 55. Linderos: N., Antolina Villar; S., Marcos Ramón; Este, camino, y O., camino.
- Doña Antolina Villar Reguera. Domicilio: Cubillos, finca número 68-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: Norte, Miguel Pérez; S., Esteban Pestaña; Este, camino, y O., camino.
- Don Miguel Pérez Vega. Domicilio: Cubillos, finca número 68-2. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 10 x 15. Linderos: N., vecinos de Cubillos; S., Antolina Villar; Este, camino, y O., camino.
- Don Anibal de la Mata. Domicilio: Cubillos, finca número 70. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,10; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., Daniel Fernández; S., Isidro Ramón; Este, camino, y O., camino.
- Don Daniel Fernández y Marcelina Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 70-1. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 8 x 10. Linderos: N., Pedro Fernández; Sur, Anibal de la Maza; E., camino, y Oeste, camino.
- Don Pedro Fernández Marqués. Domicilio: Cubillos, finca número 71. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 8,00; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: Norte, varios; S., Daniel Fernández; E., camino, y O., camino.
- Don José Carro Carbón; arrendatario, Mariano Arias. Domicilio: Corbón y Cubillos, finca número 72. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 2,40; vuelo, metros 7 x 20. Linderos: N., Domingo Santallana; S., Pedro Rodríguez; Este, casas, y O., camino.
- Don Domingo Santalla Flórez e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 73. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 2,10; vuelo, metros 11 x 7. Linderos: Norte, Gervasio Carballo; S., varios; Este, Florentino García, y O., camino.
- Don Gervasio Carballo; arrendatario, Aurelio Ramos. Domicilio: Cubillos, finca número 74. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 6,40; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Daniel Fernández; S., Domingo Santalla; E., camino, y O., camino.
- Don Daniel Fernández y Marcelina Cascallana; arrendatario, Agustín Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 75. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., María Alonso; S., Gervasio Carballo; E., camino, y O., camino.
- Doña María Alonso Maroto e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 76. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,60; vuelo, metros 9 x 20. Linderos: Norte, Antonio González; S., Daniel Fernández; E., camino, y O., camino.
- Don Antonio González Orayo. Domicilio: Cubillos, fincas números 77 y 78. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 40. Linderos: Norte, Lorenzo Alvarez; S., María Alonso; E., camino, y O., camino.
- Don Lorenzo Alvarez Rodríguez y Consuelo Rodríguez. Domicilio: Ponferrada y Cubillos, finca número 79. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 27. Linderos: Norte, Antolina Marqués; S., Antonio González; E., camino, y O., camino.
- Doña Antolina Marqués e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 80. Paraje: «Suertes». Cultivo, Cr.; total áreas, 12,40; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: Norte, Celestino Vozos; S., Lorenzo Alvarez; E., camino, y O., camino.
- E. N. E. S. A. Domicilio: Madrid, fincas números 82, 85, 87, 89, 92 y 94. Paraje: «Parque Material Construcción». Cultivo, erial; total áreas, 300,00; vuelo, metros 800 x 20. Linderos: N., antigua carretera Coruña y casas pueblo Cubillos; S., más del propietario; E., Servicio Hidráulico, y O., fincas de Cubillos. Con ocupación de los postes números 14, 15 y 15 bis.
- Servicios Hidráulicos del Norte. Domicilio: Oviedo, fincas números 96, 97, 98, 99 y 100. Paraje: «Zona Estación». Cultivo, erial; total áreas, 80,00; vuelo, metros 180 x 20. Linderos: N., ferrocarril Villablino; S., carretera antigua Coruña; E., E. N. E. S. A., y O., ferrocarril Villablino. Con ocupación del poste número 16.
- E. N. E. S. A. Domicilio: Madrid, finca número 102. Paraje: «Zona Estación». Cultivo, erial; total áreas, 40,00; vuelo, metros, 40 x 20. Linderos: N., ferrocarril Villablino; S., Servicios Hidráulicos; E., pista y otro, y O., Servicios Hidráulicos.
- Servicios Hidráulicos del Norte. Domicilio: Oviedo, fincas números 104 y 106. Paraje: «Zona Estación». Cultivo, erial; total áreas, 40,00; vuelo, metros 80 x 20. Linderos: N., FF. CC. Villablino; Sur, E. N. E. S. A.; E., terrenos ferrocarril, y O., E. N. E. S. A.
- Don Pedro Fernández Marqués y Antonia Marqués Calvo. Domicilio: Cubillos, finca número 108. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 20 x 26. Linderos: N., camino; Sur, ferrocarril Villablino; E., Daniel Fernández, y O., Miguel Pérez.
- Don Miguel Pérez Vega y Benita Rodríguez Calvo. Domicilio: Cubillos, finca número 108-2. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 8,50; vuelo, metros 17 x 20. Linderos: N., camino; Sur, ferrocarril Villablino; E., Pedro Fernández, y O., Servicios Hidráulicos.
- Don Daniel Fernández, Adolfo Fernández Cascallana y Marcelina Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 109. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 7 x 20. Linderos: N., camino; S., ferrocarril Villablino; E., Francisco Rodríguez, y Oeste Pedro Fernández.
- Don Francisco Rodríguez López e hijos. Domicilio: Cubillos, finca número 110. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 20 x 7. Linderos: N., camino; S., FF. CC. Villablino; E., Marcelino Cascallana, y O., Daniel y Adolfo Fernández.
- Don Marcelino Cascallana Orayo y Severina Corral Orayo. Domicilio: Cubillos, finca número 111. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 10,00; vuelo, metros, 23 x 20. Linderos: Norte, camino; S., FF. CC. Villablino; Este, Tomás Cascallana, y O., Francisco Rodríguez.
- Don Tomás Cascallana Orayo y doña Adela Fernández Cascallana. Domicilio: Cubillos, finca número 112. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 20 x 7. Linderos: Norte, camino; S., FF. CC. Villablino; Este, José Fernández, y O., Marcelino Cascallana.
- Don José Fernández Nistal y don Francisco Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 113. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 13 x 20. Linderos: N., camino; S., FF. CC. Villablino; E., Pilar Mata, y O., Tomás Cascallana. Con ocupación de medio anclaje del poste número 17.
- Doña Pilar Mata Fernández e hijos y don Domingo Nistal. Domicilio: Cubillos, finca número 114. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., camino; S., FF. CC. La Minerero; E., Severina Soto, y O., José Fernández. Con ocupación de dos y medios anclajes del poste número 17.
- Doña Severina Soto Rodríguez y herederos de don José García. Domicilio: Cubillos, finca número 115. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 11 x 15. Linderos: N., camino; S., Antonio González; E., Serv. Hidráulicos, y O., Pilar Mata. Con ocupación de un anclaje del poste número 17.
- Don Antonio González Ramos y doña Constantina Cascallana Fernández. Domicilio: Cubillos, finca número 117. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 20 x 6. Linderos: N., herederos David Rodríguez; Sur, camino; E., Francisco González, y O., José Alvarez.

Don Francisco González Ramos. Domicilio: Cubillos, finca número 118. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 17,50; vuelo, metros 20 x 30. Linderos: Norte, herederos Luis Rodríguez; Sur, camino, E., Julián Juarros y otro, y Oeste, Antonio González.

Don Julián Juarros Ballejo y doña María Pérez Ramos. Domicilio: Cubillos, finca número 119. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 20 x 7. Linderos: N., Antonio González; S., camino; E., camino, y Oeste, Francisco González.

Don Antonio González Orayo. Domicilio: Cubillos, finca número 120. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 20 x 54. Linderos: N., Rafael Rodríguez; S., Julián Juarros; Este, Aniceta Coellas, y O., Francisco González.

Don Rafael Rodríguez Calvo y doña Concepción Pérez Vega. Domicilio: Cubillos, finca número 121. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 19 x 20. Linderos: N., Patricio Pérez; S., Antonio González; Este, Aniceta Coella, y O., Francisco González.

Don Aniceto Coellas Corral y doña Fermína Álvarez Blanco. Domicilio: Cubillos, finca número 122. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: Norte, Patricio Pérez; S., camino; E., camino, y O., Rafael Rodríguez.

Don Patricio Pérez Vega y don Miguel Pérez Rodríguez. Domicilio: Cubillos, finca número 123. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Vñ.; total áreas, 70,00; vuelo, metros 54 x 20. Linderos: N., herederos Elías y otros; S., Aniceta Coellas; Este, camino, y O., Rafael Rodríguez.

Herederos de don Elías. Administrador: Don Camilo Durón González. Domicilio: Argentina y Cubillos, finca número 124. Paraje: «Grisuela». Cultivo, Cs.; total áreas, 18,50; vuelo, metros 12 x 20. Linderos: N., Celestino Voces; S., Patricio Pérez; E., camino, y O., Patricio Pérez.

Minero Siderúrgica. Domicilio: Ponferrada, finca número 126. Paraje: «Polas Viejas». Cultivo, Cs.; total áreas, 50,00; vuelo, metros 220 x 20. Linderos: N., Comunal de Cubillo; S., terrenos embalse Bárcenas; E., herederos Antonio Corral, y O., camino. Ocupación del poste número 17 bis.

Herederos de Antonio Corral. Domicilio: Cubillos, finca número 127. Paraje: «Valdelobo». Cultivo, Ct.; total áreas, 50,00; vuelo, metros 100 x 20. Linderos: N., Comunal; S., «Minero Siderúrgica»; E., camino, y O., arroyo.

Comunidad de Vecinos de Cubillos, finca número 128. Paraje: «Confradería y Fonteminas». Cultivo, Mb.; total áreas, 400,00; vuelo, metros 1.000 x 20. Linderos: N., más comunal; S., FF. CC. y terrenos embalse; E., terrenos embalse, y O., varios de Cubillos. Ocupación de los postes número 18, 19, 20 y 21.

*Relación de fincas y sus propietarios, del Ayuntamiento de Congosto (León), afectadas por la construcción de la línea anteriormente señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa*

Comunidad de vecinos de Congosto, finca número 2. Paraje: «Requejuelo». Cultivo, Mb.; total áreas, 60,00; vuelo, metros 160 x 20. Linderos: N., más comunal; S., varios de Congosto; E., Gabriel Sánchez, y O., embalse Bárcena. Con ocupación del poste número 22.

Don Gabriel Sánchez. Domicilio: Congosto, finca número 4. Paraje: «Requejuelo». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 30 x 20. Linderos: N., comunal; S., comunal; E., comunal, y Oeste, camino.

Comunidad de vecinos de Congosto, finca números 5 y 6. Parajes: «Escoplín», «Tras el Convento», «Tocanillo» y «Tue-

ca». Cultivo, Mb.; total áreas, 600,00; vuelo, metros 1.525 x 20. Linderos: Norte, monte de Santa Marina; S., varios de Congosto; E., varios de Congosto, y O., Gabriel Sánchez. Con ocupación de los postes 23, 24, 25 y 26.

Comunidad de vecinos de Coborana, finca número 1 y 4. Paraje: «El Castro». Cultivo, Mb.; total áreas, 300,00; vuelo, metros 240 x 20. Linderos: N., más de este pueblo; S., camino y varios; E., herederos Alejandro Álvarez, y O., comunal de Congosto. Con ocupación del poste número 27.

Don Angel Alvarez Coellas. Domicilio: Coborana, finca número 2. Paraje: «La Labandera». Cultivo, chopera; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., camino Congosto; S., comunal Coborana; E., comunal Coborana, y O., comunal Congosto.

Don Germán Alvarez y herederos de don Alejandro Alvarez. Domicilio: Coborana, finca número 5. Paraje: «El Estanco». Cultivo, robleda; total áreas, 4,50; vuelo, metros 14 x 15. Linderos: N., camino; S., Celia Alvarez y otros; E., Manuel Coellas, y O., comunal.

Doña Celia Alvarez Coella. Domicilio: Coborana, finca número 5-1. Paraje: «El Estanco». Cultivo, Ct.; total áreas, 2,00; vuelo, metros 5 x 15. Linderos: N., herederos de don Alejandro Alvarez; Sur, Cesáreo Alvarez; E., Cesáreo Alvarez, y Oeste, comunal.

Don Cesáreo Alvarez Alvarez. Domicilio: Coborana, finca número 5-2. Paraje: «El Estanque». Cultivo, Ct.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 10 x 15. Linderos: Norte, herederos Alejandro Alvarez; Sur, herederos Antonio Coellas; E., Manuel Coellas, y O., Celia Alvarez.

Don Manuel Coella González. Domicilio: Coborana, finca número 6. Paraje: «El Estanque». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 8,50; vuelo, metros, 17 x 20. Linderos: N., camino; S., Gabriel González; Este, Cesáreo Alvarez y otro, y O., Rogelio Coellas.

Don Rogelio Coellas Valcárcel. Domicilio: Coborana, finca número 6-1. Paraje: «El Estanque». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 4,50; vuelo, metros 15 x 15. Linderos: N., Maximina García; S., Sofía González; E., Baldomero Coella, y Oeste, Manuel Coella.

Doña Sofía González Alvarez e hijos. Domicilio: Coborana, finca número 7. Paraje: «El Estanque». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 4,50; vuelo, metros 15 x 15. Linderos: N., Rogelio Coellas; S., Gabriel González; E., Baldomero Coellas, y O., Manuel Coellas.

Don Baldomero Coellas Coellas. Domicilio: Coborana, finca número 8. Paraje: «El Estanque». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 3,50; vuelo, metros 7 x 20. Linderos: N., camino; S., Gabriel González; E., herederos Consuelo García, y Oeste, Francisco González.

Herederos de doña Consuelo García y don Francisco Alonso. Domicilio: Bembibre, finca número 9. Paraje: «La Pescana». Cultivo, Cs.; total áreas, 36,00; vuelo, metros 58 x 20. Linderos: N., camino; Sur, Gabriel González y otro; E., Sofía González, y O., Baldomero Coellas.

Don Francisco Gudín González y doña Sofía González Alvarez. Domicilio: Coborana, finca números 10 y 11. Paraje: «La Pescana». Cultivo, Ct.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: Norte, camino y Filomena Alfonso; Sur, Agustín Alvarez; E., camino, y O., herederos Consuelo García.

Doña Josefa Coella González. Domicilio: Coborana, finca número 12. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Cr.; total áreas, 4,50; vuelo, metros 23 x 10. Linderos: Norte, Engracia Fernández; S., Cesáreo Alvarez; E., camino, y O., camino.

Doña Engracia Fernández González y don Agustín Alvarez. Domicilio: Coborana, finca número 12-1. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Cr.; total áreas, 3,45; vuelo, metros 23 x 10. Linderos: N., Filomena

Alonso; S., Josefa Coella; E., camino, y O., camino.

Doña Filomena Alonso Calvo e hijos. Domicilio: Coborana, finca número 13-1. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Cr.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 23 x 10. Linderos: N., camino; S., Engracia Fernández; E., camino, y O., camino.

Don Francisco González Coellas. Domicilio: Coborana, finca número 14. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Cs.; total áreas, 3,00; vuelo, metros, 10 x 10. Linderos: Norte, Dolsé Valcárcel; S., camino; E., Gabriel González, y O., camino.

Don Dolsé Valcárcel y don Bernardo Valcárcel. Domicilio: Coborana, finca número 15. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Ct.; total áreas, 4,00; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: N., Carlos Coello; S., Francisco González; E., Gabriel González, y Oeste, camino.

Don Gabriel González González. Domicilio: Congosto, finca números 17, 18 y 19. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Cs.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 20 x 50. Linderos: N., Daniel González; S., camino; E., Daniel González, y O., Dolsé Valcárcel y otro.

Don Daniel González Alvarez. Domicilio: Coborana, finca número 20. Paraje: «Corrillo». Cultivo, Pt.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: Norte, camino; S., casas; E., Antolin Valcárcel, y O., Gabriel González.

Don Antolin Valcárcel Coellas y doña Rosa Coellas. Domicilio: Coborana, finca número 21. Paraje: «Corrillo». Cultivo Pt. y Ct.; total áreas, 5,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Daniel González; S., casas; E., Aurelio Coella, y O., Daniel González.

Comunidad de vecinos de Coborana, fincas números 22, 22-1, 23, 24, 25, 26, 28 y 29. Paraje: «El Soto». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 300,00; vuelo, metros 100 x 20. Linderos: N., más comunal; Sur, Casas; E., Toribio Valcárcel, y Oeste, Antolin Valcárcel.

Don Toribio Valcárcel González. Domicilio: Coborana, finca número 30. Paraje: «El Soto». Cultivo, Mb. y ruinas; total áreas, 1,70; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., comunal; S., Oliva García y otros; E., comunal, y O., comunal.

Comunidad de vecinos de Coborana, fincas números 31, 31-1, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 40. Paraje: «El Soto». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 200,00; vuelo, metros 140 x 20. Linderos: N., más comunal; S., camino y varios; E., más comunal, y O., Toribio Valcárcel. Ocupación del poste número 28.

Comunidad de vecinos de Coborana, fincas números 41, 42, 43, 44, 45, 45-1, 45-2, 47, 48 y 49. Paraje: «Aporbide». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 250,00; vuelo, metros 280 x 20. Linderos: N., más comunal; S., varios de Coborana; E., más comunal, y O., comunal. ocupación del poste número 29.

Comunidad de vecinos de Coborana, fincas número 50, 51, 52, 53, 53-1, 54, 55. Paraje: «El Villarín». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 40,00; vuelo, metros 100 x 20. Linderos: N., más comunal; Sur, varios y camino; E., Agustín Alvarez, y O., más comunal.

Don Agustín Alvarez Alvarez. Domicilio: Coborana, finca número 56. Paraje: «El Villarín». Cultivo, Ct.; total áreas, 28,00; vuelo, metros 56 x 20. Linderos: Norte, camino; S., comunal; E., Manuel Jáñez, y O., comunal.

Don Manuel Jáñez Rano. Domicilio: Ponferrada, finca número 58. Paraje: «La Barrera». Cultivo, Ct.; total áreas, 28,00; vuelo, metros 56 x 20. Linderos: Norte, camino; S., Pablo Rano; E., comunal, y O., Agustín Alvarez.

Comunidad de vecinos de Coborana, fincas números 59, 60, 61, 61-1, 62, 63, 63-1, 64, 64-1, 64-2 y 65. Paraje: «La Barrera», «Reguero de la Imela». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 150,00; vuelo, metros 260 x 20. Linderos: N., más comunal;

- Sur, varios; E., Elena Méndez, y Oeste, Manuel Jáñez.
- Doña Elena Méndez Curiel. Domicilio: Villafranca del Bierzo, finca números 66 y 67. Paraje: «Reguero de la Imela». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 30,10; vuelo, metros 43 x 20. Linderos: Norte, camino; S., Gabriel García y otro; Este, Carlos Coellas, y O., comunal.
- Don Carlos Coello García. Domicilio: Cobrana, finca número 68. Paraje: «Fuente Nueva». Cultivo, Cr.; total áreas, 24,00; vuelo, metros 30 x 20. Linderos: N., camino; S., Gabriel García; Este, Rogelio Pérez, y O., Elena Méndez. Con ocupación de dos anclajes y medio del poste número 30.
- Don Rogelio Pérez Valcárcel. Domicilio: Cobrana, finca número 69. Paraje: «Fuente Nueva». Cultivo, Cs.; total áreas, 32,00; vuelo, metros 30 x 20. Linderos: N., camino; S., Balbina Gómez; E., Amable Travieso y otro, y Oeste, Carlos Cuellos. Con ocupación de uno y medio anclajes del poste número 30.
- Herederos de don David García y Manuel Cuellos. Domicilio: Cobrana, finca número 70. Paraje: «Fuente Nueva». Cultivo, Mb.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 15 x 10. Linderos: N., Rogelio Pérez; S., Carlos Coellos; E., herederos Consuelo García, y O., Elena Méndez.
- Don Amable Travieso García. Arrendatarias: Amparo y Avelina García. Domicilio: Bélgica y Cobrana, finca número 70-1. Paraje: «Fuente Nueva». Cultivo, Cs.; total áreas, 4,90; vuelo, metros 7 x 10. Linderos: N., camino; Sur, herederos Consuelo García; E., Rogelio Cuellos, y O., Rogelio Pérez.
- Herederos de doña Consuelo García. Domicilio: Bembibre, finca número 71. Paraje: «Fuente Nueva». Cultivo, Cs.; total áreas, 35,00; vuelo, metros 88 x 20. Linderos: N., Amable Travieso y otro; Sur, Ignacio Álvarez y otro; E., José Pérez, y O., herederos David García.
- Don José Pérez Cuellas. Domicilio: Cobrana, finca número 72. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Cs.; total áreas, 48,00; vuelo, metros 36 x 20. Linderos: N., Filomena Alfonso; S., Cesáreo Alvarez; E., herederos Consuelo García, y O., Bernardo Valcárcel.
- Don Bernardo Valcárcel González. Domicilio: Cobrana, finca número 73. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Ct.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 25 x 10. Linderos: N., Francisco González; Sur, José Pérez; E., Francisco González, y Oeste, José Pérez.
- Don Francisco González Cuellas. Domicilio: Cobrana, finca número 74. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Ct.; total áreas, 70,00; vuelo, metros 90 x 20. Linderos: N., camino; S., José Pérez y otros; E., Modesto Gundín, y O., Bernardo Valcárcel.
- Don Modesto Gundín González. Domicilio: Cobrana, finca número 74-1. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Ct.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., Gabriel González; S., herederos Francisco Álvarez; E., Gabriel González, y O., Francisco González.
- Don Gabriel González González. Domicilio: Cobrana, finca número 75. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 10,50; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N. vecinos de Cobrana; Sur, vecinos de Cobrana; E., Genaro Cuellas, y O., Modesto Gundín.
- Don Genaro Cuellas Cuellas. Domicilio: Cobrana, finca número 76. Paraje: «Llamas de Requejo». Cultivo, Ct., total áreas, 5,00; vuelo, metros 7 x 20. Linderos: N., Gabriel González; S., vecinos Cobrana; E., Victorino González, y Oeste, Gabriel González.
- Don Victorino González Cuellas y herederos de doña Balbina Cuellas. Domicilio: S. Román de Bembibre, finca número 77; paraje: «Poza de Louro». Cultivo, Ct.; total áreas, 14,40; vuelo, metros 24 x 20. Linderos: N., Celia Alvarez; S., Aurelio Cuellas; E., José Pérez, y O., Genaro Cuellas.
- Don José Pérez Cuellas. Domicilio: Cobrana, finca número 78. Paraje: «Poza de Louro». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 35,00; vuelo, metros 51 x 20. Linderos: N., Angel Cuellas; S., camino; E., Santiago Rodríguez, y O., Victorino González.
- Don Santiago Rodríguez González. Domicilio: Cobrana, finca número 79-1. Paraje: «Poza de Louro». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., Ignacio Alvarez; Sur, camino; E., Jesús Cuellas, y O., José Pérez.
- Don Jesús Cuellas González e hijos. Domicilio: Cobrana, finca números 80 y 81. Paraje: «Poza de Louro». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., vecinos de Cobrana; S., camino; E., camino, y Oeste, Santiago Rodríguez.
- Doña Elena Méndez Curiel. Domicilio: Villafranca, finca número 82-1 Paraje: «Tillera». Cultivo, Pt. y Mb.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., camino; S., vecino Cobrana; E., Nieves González, y O., Patrocinia Valcárcel.
- Doña Nieves González Rodríguez e hijos. Domicilio: Congosto, finca números 83 y 84. Paraje: «Tillera». Cultivo, Ct. y Mb.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., camino; Sur, Eladio Alvarez; E., Francisco Rano, y O., Elena Méndez.
- Don Francisco Rano Rano. Domicilio: Cobrana, finca número 85. Paraje: «Tillera». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 28,80; vuelo, metros 48 x 20. Linderos: N., camino; S., vecinos Cobrana; E., Daniel González, y O., Nieves González. Con ocupación escombros y medio anclaje del poste número 31.
- Don Daniel González y doña Francisca Pérez. Domicilio: Cobrana, finca número 86. Paraje: «Tillera». Cultivo, Ct.; total áreas, 7,50; vuelo, metros 10 x 10. Linderos: N., camino; S., Ignacio Alvarez; E., Francisca Ramón, y O., Francisco Rano. Con ocupación de tres y medio anclajes del poste número 31.
- Doña Francisca Ramón Alvarez y herederos. Domicilio: Cobrana, finca número 87. Paraje: «Tillera» (tiene hoja).
- Doña Josefa Cuellos y herederos de José Cuellas. Domicilio: Cobrana, finca número 88. Paraje: «Tillera». Cultivo, Mb.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., camino; S., vecinos Cobrana; E., Balbina Gómez, y O., Francisca Ramón.
- Doña Balbina Gómez. Domicilio: Congosto, finca número 89. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 15,20; vuelo, metros 22 x 20. Linderos: N., camino; S., Santiago Valcárcel; Este, Laureano Cuellas, y O., Josefa Cuellas.
- Don Laureano Coellas Coellas. Arrendatario: Don Celis Valcárcel. Domicilio: Bolivia y Cobrana, finca número 90. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Mb. y Ct.; total áreas, 25,90; vuelo, metros 37 x 20. Linderos: N., Cesáreo Alvarez; S., José Pérez y otro; E., Luis Riego y otro, y O., Balbina Gómez.
- Don Luis Riego Valgoma. Domicilio: Bembibre, finca número 91. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Ct.; total áreas, 4,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., Rosa Coellas; S., Francisco Ferrero; E., comunal, y O., Laureano Coellas.
- Don Francisco Ferrero García. Domicilio: Flores del Sil, finca número 93. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Mb.; total áreas, 4,00; vuelo, metros total. Linderos: N., Luis Rieza; S., Baldomero Coellas; E., comunal, y O., Laureano Coellas.
- Herederos de doña Aquilina Coellas. Domicilio: Cobrana, finca número 94. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Pt.; total áreas, 4,00; vuelo, metros total. Linderos: N., Francisco Ferrero; S., Bal-
- domero Coellas; E., comunal, y O., Laureano Coellas.
- Don Baldomero Coellas Coellas. Domicilio: Cobrana, finca número 95. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Ps.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 15 x 10. Linderos: N., Aquilina Coellas; S., vecinos de Cobrana; E., comunal, y O., José Pérez.
- Comunidad de vecinos de Cobrana, finca número 96. Paraje: «Llanos de Monjas». Cultivo, Mb.; total áreas, 350,00; vuelo, metros 350 x 20. Linderos: N., vecinos de Cobrana; S., vecinos de Cobrana; Este, comunal; S., Román, y O., Baldomero Coellas y otros.

*Relación de fincas y sus propietarios, en el Ayuntamiento de Bembibre (León), afectadas por la construcción de la línea anteriormente señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa*

- Don Gervino Vega Rodríguez y herederos Santos Torres. Domicilio: Viñales, finca número 91. Paraje: «La Bárcena». Cultivo, Vñ.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., desconocido; S., José Cubero y otros; E., herederos Rogelio Núñez, y O., herederos Rogelio Núñez.
- Don Magin Vega. Domicilio: Viñales, finca número 35 bis. Pasaje: «Gillón». Cultivo, Ct.; total áreas, 3,00; vuelo, metros 10 x 20. Linderos: N., Aurelio Durán; S., José González; E., Francisco Vega, y O., Francisco Vega.
- Herederos de Avelino de Paz. Domicilio: Noceda, finca número 8. Paraje: «Castañón». Cultivo, pino; total áreas, 45,00; vuelo, metros 25 x 20. Linderos: Norte, herederos de Emilia Gómez; S., Agapita Sobrino; E., camino, y O., Castaños de Viñales.
- Don Antonino Fernández y Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 14. Paraje: «Castañalón». Cultivo, viña perdida; total áreas, 18,00; vuelo, metros 25 x 10. Linderos: N., camino; S., Ambrosio Valtuille; E., Ambrosio Valtuille, y O., Víctor Cobo.
- Don Antonino Fernández y doña Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 28-3. Paraje: «Castrillo». Cultivo, Vñ.; total áreas, 25,00; vuelo, metros 34 x 20. Linderos: N., Balbino Arias; S., herederos de Pedro Arias; E., camino de S. Esteban, y O., Balbino Arias y otro.
- Don Antonino Fernández y doña Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 34. Paraje: «El Pico». Cultivo, Vñ.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 20 x 12. Linderos: N., camino; S., Víctor Cobo; E., herederos de Manuel Arias, y Oeste, carretera de El Valle.
- Don Antonino Fernández y doña Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 38. Paraje: «El Pico». Cultivo, Vñ.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 25 x 20. Linderos: N., Pablo Viloria y camino; S., Víctor Cobo; E., barranco y Balbino Arias, y O., carretera.
- Don Antonino Fernández y doña Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 50. Paraje: «Chana». Cultivo, Cs.; total áreas, 15,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., Amancio Arias; S., Balbino Arias; E., Robleda, y O., Amancio Arias.
- Herederos de don Alberto López Arias y doña Isabel Cobo. Domicilio: Santibáñez, finca número 63-1. Paraje: «La Caderna». Cultivo, Mb. c/Ct.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 30 x 20. Linderos: N., Antonino Fernández; S., Rafael Martínez; E., Ambrosio Valduillo, y O., camino.
- Herederos de Don Alberto y doña Isabel Cobo. Domicilio: Santibáñez, finca número 67. Paraje: «El Castro». Cultivo, robleda y Ct.; total áreas, 10,00; vuelo, metros 30 x 20. Linderos: N., Gerardo Fernández; S., Víctor Cobos; E., Rosario, y O., Herminia Fernández.

Herederos de Santos Cobo y Gabino Vega. Domicilio: Viñales, finca número 77. Paraje «Canal». Cultivo, Ct.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 60 x 20. Linderos: N., José Martínez; S., Víctor Cobo; Este, Agustina Martínez, y O., Amador.

Herederos de don Alberto López y doña Isabel Cobo. Domicilio: Santibáñez, finca número 86-1. Paraje: «Canal». Cultivo Mb. c/Ct.; total áreas, 12,00; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: N., camino; S., Cesáreo Martínez; E., camino, y O., Víctor Cobo.

Don Clemente Gómez y doña María Rodríguez. Domicilio: Santibáñez, finca número 96. Paraje: «Canal». Cultivo, robleda; total áreas, 6,00; vuelo, metros 20 x 10. Linderos: N., varios; S., camino; E., Restituta Arias, y O., Virginia Fernández.

Don Gervino Vega y herederos de don Santos Cobo. Domicilio: Viñales, finca número 101. Paraje: «La Canal». Cultivo, Ct.; total áreas, 6,00; vuelo, metros 15,25. Linderos: N., Balbino Arias; S., Aurelio Fernández; E., Aurelio Fernández, y Oeste, Ambrosio Valduillo. Con ocupación de dos anclajes de la torre número 48.

Don Andrés Cobos y don Gervino Vega. Domicilio: Viñales, finca número 104. Paraje «La Canal». Cultivo, Ct.; total áreas, 40,00; vuelo, metros 60 x 20. Linderos: N., Antonio Fernández; S., Antonio Barredo; E., Saturnino Álvarez, y O., Manuela Díaz.

Don Antonino Fernández y doña Flora Arias. Domicilio: Bembibre, finca número 110. Paraje: «Manzano». Cultivo, Ct.; total áreas, 16,00; vuelo, metros 20 x 20. Linderos: N., José Cobo; Sur,

Benita Félix; E., Clemente Gómez, y O., Víctor Cobos.

Don Clemente Gómez Gómez y doña María Rodríguez. Domicilio: Santibáñez, finca número 111. Paraje: «Manzano». Cultivo, Ct.; total áreas, 20,00; vuelo, metros 40 x 20. Linderos: N., Cesáreo Álvarez; S., varios; E., Bernardino Díez, y O., Antonino Fernández.

Don Manuel García Torres y doña Isabel González. Domicilio: León, finca número 116. Paraje: «Valdedó». Cultivo, robleda; total áreas, 20,00; vuelo, metros 30 x 10. Linderos: N., Matías Álvarez; S., varios; E., Rafael Martínez, y O., camino.

Don Clemente Gómez Gómez y doña María Rodríguez. Domicilio: Santibáñez, finca número 10. Paraje: «Gándara». Cultivo, Ct.; total áreas, 30,00; vuelo, metros 15 x 20. Linderos: N., varios; S., Santiago Álvarez; E., Manuel Fernández, y O., Amancio.

*Propietario y características de la finca número 10, del término municipal de Calzada del Coto (León), afectada por la construcción de la línea anteriormente señalada, por la que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa*

Don Guillermo Castañón. Domicilio: Madrid, Santo Domingo de Silos, 5. Paraje: «Valdelocajo». Cultivo, labrado, viña y monte bajo; total áreas, 2,400; vuelo, metros 1.606. Linderos: N., terreno de Calzadilla; S., carretera de Calzadilla; E., comunal de Calzada, y O., carretera de Calzadilla. Con ocupación de las torres 289, 290 y 291 y dos anclajes de la 292.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de alcantarillado y distribución de agua del polígono «Malpica» (primera fase), sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1965), por el que se declara aplicables las disposiciones de la Ley 86/1965, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 1965) al polígono «Malpica» los proyectos de alcantarillado y distribución de agua en la primera fase de dicho polígono, sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bigador.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Cuentas y balance de 1965; resolviendo sobre la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—877-5.

### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

*Pago de intereses de obligaciones emisión 1964*

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma, que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 3 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—876-2.

### PLAYA BELLAVISTA, S. A.

#### PUERTO DE SANTA MARIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el próximo día 13 de abril de 1966, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1965.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de diciembre de 1965 por la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»:

6.637.574 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 33.188.427 al 39.826.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales que se repartan con cargo al ejercicio de 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—878-5.

### ELIBSA ELECTRONICA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle General Moscardó, 6, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—881-8.

### CODIANSA

#### SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria en nuestro domicilio social, Diego de Riaño, 7, para el día 11 de abril de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y segunda, a las dieciocho y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Tratar de la disolución de la sociedad.

2.º Acordar dar poderes a señores Abogados y Procuradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.463-C.

### LA METALURGICA, S. A.

#### VIGO

#### Convocatoria

«La Metalúrgica, S. A.», domiciliada en la avenida de García Barbón, número 78, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1966, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y, caso necesario, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

En caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria por no concurrir la mayoría de los socios ni tampoco representar los concurrentes los dos tercios del capital desembolsado, se reunirá la Junta en segunda convocatoria y última el día 14 del mismo mes de abril, a la misma hora, en el propio domicilio, cualesquiera que sean el número de los asistentes y el capital representado.

Puerto de Santa María, 18 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Borrero Hortal.—388-D.

#### FILM SECURITY SERVICE, S. A.

Esta Sociedad, actualmente denominada «Servicio Ibérico Asegurador para el Comercio y la Industria, S. A.», ha acordado la reducción de su actual capital social, un millón de pesetas, a la cantidad de doscientas mil pesetas.

La cantidad reducida, ochocientos mil pesetas, será restituida a las acciones proporcionalmente a sus aportaciones, lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.252-C. 2.ª 26-3-1966

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Goya, número 6, el día 22 de abril de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. De no asistir número suficiente para su celebración en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, al siguiente día, 23, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965.
2. Propuesta de ratificación y nombramiento de vocales del Consejo.
3. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1966.
4. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen, los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

En Madrid, a 22 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.385-C.

#### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

##### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª—Emisión de 21 de septiembre de 1962. Cupón número 7.

Serie 2.ª—Emisión de 17 de septiembre de 1963. Cupón número 5.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—1.387-C.

#### PLAYAS DEL SUR, S. A.

##### PUERTO DE SANTA MARIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el próximo día 13 de abril de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

En caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria por no concurrir la mayoría de los socios ni tampoco representar los concurrentes los dos tercios del capital desembolsado, se reunirá la Junta, en segunda y última convocatoria, el día 14 del mismo mes de abril, a la misma hora, en el propio domicilio, cualesquiera que sean el número de los asistentes y el capital representado.

Puerto de Santa María, 18 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, R. P. Marmier.—386-D.

#### SERNA, SUCESORA DE GALVAN Y COMPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (avenida del Caudillo, 41) el día 17 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas

Albatera (Alicante), 15 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Serna Fuentes.—1.378-C.

#### ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

##### Duque de Alba, 15

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social (calle del Duque de Alba, 15), en primera convocatoria, el día 15 de abril del año en curso, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.371-C.

#### INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS DE GETAFE, S. A. (INEGESA)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de abril próximo, miércoles, a las doce y media del mediodía en su domicilio social (calle de Leganés, 33, Getafe), o en segunda convocatoria, al siguiente día, 14, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1965.
- 2.º Remoción del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Getafe, 21 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.361-C.

#### MANUFACTURAS TEXTILES AGULLENT, S. A.

Se convoca para el día 15 de abril de 1966 y hora de las doce, y en el domicilio social, Junta general ordinaria y extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Ratificación de acuerdos anteriores.
- b) Aumento de capital.
- c) Modificación de los Estatutos.
- d) Reorganización del Consejo de Administración.
- e) Memoria y aprobación de balances.
- f) Ruegos y preguntas.

En el caso de no celebrarse en primera convocatoria, se celebrará la segunda al siguiente día, 16 de abril de 1966 y hora de las trece.

Valencia, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Abriat.—1.375-C.

#### MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de abril, a las once horas, en el local de Vía Layetana, número 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para examen y aprobación de la Memoria y gestión social, cuentas y balance regularizado del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día quince minutos después de terminada la anterior sobre propuesta de creación de obligaciones hipotecarias (bonos).

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar las sesiones en primera convocatoria, se celebrarán las Juntas o Juntas en segunda el día 18 de abril, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en oficinas. Para el depósito de acciones se designa la Caja social y cualesquiera establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, 22 de marzo de 1966.—El Presidente, Salvador Piera Solanas.—1.377-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1966, página

3509, se transcriben a continuación, rectificadas debidamente, los dos últimos párrafos, que son los afectados:

«Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 25, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha, estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.»

#### GRACIA-ASENSIO, S. L.

A todos los efectos legales se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución en Junta general celebrada el día 20 de febrero del corriente año.

Por acuerdo de la Junta general, El Administrador, José Gracia Tenas.—225-D.

#### BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, prolongación de la avenida de José Antonio, de Barcelona, sin número, término municipal de Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa, de la propuesta de distribución de beneficios y del informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el referido ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1966.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de acciones que representen un nominal no inferior a veinticinco mil pesetas, previo depósito de los títulos en la Caja Social, Banco Comercial Trasatlántico o Banca Industrial de Barcelona, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 21 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Segura. 1.362-C.

#### EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

##### (EATISA)

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, sitos en el paseo de Colón, número 78, primero, de esta población, el día 6 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente, día 7, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios, relativos al ejercicio de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mis-

mo ejercicio; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966; concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos séptimo y noveno de los Estatutos sociales, para posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio; renovación estatutaria del Consejo; ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los mismos locales y el mismo día 6 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 7, a la misma hora, en segunda, para tratar de la ampliación del capital de la Sociedad.

Iruñ, 28 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—1.370-C.

#### AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (AGRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las diez horas del día 25 de abril de 1966, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobación de la Memoria y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Aprobación del acta.

Badajoz, 17 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.373-C.

#### INDUSTRIAS TEXTILES EXTREMEÑAS, S. A.

##### (ITESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en la factoría de la Sociedad, sita en la carretera de Portugal, sin número, a las doce horas del día 25 de abril de 1966, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente hábil, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobación de la Memoria y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Reelección de consejeros.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.374-C.

#### BLANCOLOR, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, no

repartándose cuota social alguna por extinción del capital de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	75.000
Cuenta de liquidación .....	10.000
Pérdidas y Ganancias .....	15.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

Barcelona, 11 de marzo de 1966.—El liquidador, David Munné Soldevila.—1.353-C.

#### PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A. (PRERESA)

Por acuerdo de su Consejo de Administración, la Sociedad Anónima Prefabricados Resistentes convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 27 de abril próximo, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en el paseo de La Habana, número 22, piso tercero derecha de esta capital, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1965.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.357-C.

#### ALMACENES LATORRE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, plaza de San Francisco, número 1, para el día 26 del próximo mes de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente de acciones, en segunda, el 27, a la misma hora, con el fin de someter a la aprobación el balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1965.

Cartagena, 18 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 370-D.

#### FLORO GONZALEZ, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 5 de mayo de 1966, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el fin de tratar los asuntos de competencia de tal Junta y expresamente el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1965 y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Aumento de capital y ejercicio de la facultad preferente de suscripciones de acciones.

3.º Demás cuestiones previstas en los Estatutos, así como las relacionadas con las anteriores.

En segunda convocatoria se celebrará la reunión veinticuatro horas después.

Vigo, 21 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—372-D.

**PANELES COPACO, S. A.**  
(PACOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9.º y 10 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día 13 del mismo mes, a igual hora, en el salón de actos del Círculo Mercantil, plaza de la Candelaria, número 6, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como actos de administración durante el año 1965.

2.º Designación de censores de cuentas e interventores, conforme determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Fijar las condiciones acordadas en la escritura de constitución de la Sociedad referente a los actos de gestión y representación de la presidencia.

4.º Consideraciones sobre un complejo industrial.

5.º Manifestaciones de los señores accionistas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1966.—El Consejero Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—373-D.

**MANUFACTURAS SEDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, el día 27 del próximo mes de abril, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales lugar y hora, con el siguiente objeto: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance regularizado, cuenta de resultados y la distribución de los beneficios propuesta en la Memoria, así como de la gestión y todo lo actuado por los Administradores, todo ello referido al ejercicio de 1965; ratificación del nombramiento de un Consejero, hecho con carácter provisional por el Consejo en cubrimiento de vacante; nombramiento de censores de cuentas, en propiedad y suplentes, y de Interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre los derechos de asisten-

cia y representación, así como su derecho al examen de los documentos relacionados con el objeto de la Junta, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad durante el plazo legal.

Barcelona, 17 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—1.383-C.

**SEDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, el día 27 del próximo mes de abril, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales lugar y hora, con el siguiente objeto: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance regularizado, cuenta de resultados y distribución de los beneficios propuesta en la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración y sus Consejeros-Delegados, todo ello referido al ejercicio de 1965; nombramiento de un Consejero en cubrimiento de vacante, y nombramiento de censores de cuentas reglamentario y de dos Interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre los derechos de asistencia y representación, así como su derecho al examen de los documentos relacionados con el objeto de la Junta, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad durante el plazo legal.

Barcelona, 17 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—1.384-C.

**LA COMPAÑIA DE MADERAS, S. A.**

**MADRID**

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 20, el día 28 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1965.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.350-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Se anuncia el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 91.—Emisión 1943, al 5 por 100, a 4,75 pesetas, a partir del 1 de abril.

Cupón número 64.—Emisión 1950, al 6 por 100, a 5,70 pesetas, a partir del 1 de abril.

Cupón número 34.—Emisión 1957, al 6,75 por 100, a 13,50 pesetas, a partir del 31 de marzo.

Cupón número 22.—Emisión 1960, al 6,95 por 100, a 13,90 pesetas, a partir del 31 de marzo.

Los importes indicados son líquidos para el tenedor y podrán cobrarse en los Bancos de esta plaza: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza, Banco Urquijo de Barcelona y en el Banco Urquijo de Madrid.

Barcelona, 16 de marzo de 1966.—1.382-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión 7 de julio de 1962, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la Caja de títulos y cupones de esta Sociedad (avenida de José Antonio, número 632, cuarto primera, Barcelona), todos los martes y jueves, de diez a una, y en los Bancos Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, así como en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Trasatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Mas Sardá, Banco de Aragón, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Central, Banco de Vizcaya, y en sus sucursales y agencias a partir del día 1 del próximo mes de abril se hará efectivo el cupón número 8, que vence en aquella fecha, y cuyo importe líquido es de 30,628 pesetas por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 16 de marzo de 1966.—El Consejero Delegado.—1.343-C.

• ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).